

Historia y Memoria: Historia Moderna, Historia Contemporánea e Historia de América en la Universidad de Valladolid. 1965-1990

History and Memory: Modern History, Contemporary History and American History at the University of Valladolid. 1965-1990

ROSA MARÍA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Universidad de Valladolid

rosamgonmar@gmail.com

Cómo citar/How to cite: GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Rosa María, “Historia y Memoria: Historia Moderna, Historia Contemporánea e Historia de América en la Universidad de Valladolid. 1965-1990”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, Extraordinario III (2025), pp. 9-68. DOI: <https://doi.org/10.24197/7711k507>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](#) / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](#).

Resumen: Las páginas que siguen han surgido de la historia y de la memoria de tres áreas de conocimiento de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid entre 1965 y 1990. Reflejan la evolución de la universidad española en ese tiempo, a la luz de un entorno institucional concreto que muestra los profundos cambios que en ella se produjeron. A la vez, ponen de manifiesto el trabajo de un grupo de docentes e investigadores, salpicado de algunas anécdotas personales unas, colectivas otras. Con ello intentan dar una imagen de la vida universitaria en ese pasado histórico, con la perspectiva del momento en que fue realidad. Tienen una óptica concreta: la de tres departamentos que desde 1986 constituyeron el de Historia Moderna, Contemporánea e Historia de América en la Universidad de Valladolid.

Palabras clave: Valladolid; Universidad; Departamentos; Docencia; Investigación; Profesores; Alumnos; Legislación.

Abstract: The following pages have emerged from the history and memory of three areas of knowledge in the Faculty of Arts in Valladolid between 1965 and 1990. They reflect the evolution of the Spanish university at the time, in the light of a specific institutional environment that shows the profound changes that took place then. At the same time, they show the work of a group of teachers and researchers, with some personal anecdotes, others collective. The purpose is to give an image of university life in that historical past, with the perspective of the moment in which it became a reality. They have a specific point of view: that of the three departments which, since 1986, have formed the Modern, Contemporary and American history Department at the University of Valladolid.

Keywords: Valladolid; University; Departments; Teaching; Research; Professors; Students; Legislation.

Sumario: Otoño 1972. Origen y constitución de un Departamento universitario. Internacionalización y Financiación. Profesores y Actividades.

INTRODUCCIÓN

La universidad española evolucionó profundamente a partir de la segunda mitad de los años sesenta y esa evolución fue mucho más notoria desde finales de la década siguiente. Corrió paralela a la de España. En ese tiempo se hace palpable una mayor atención a la institución por parte del Estado. Fue otra forma de ver su significado en la sociedad y de valorar su importancia para el cambio que se reconocía necesario. Por eso la universidad conoció nuevos marcos legislativos que culminaron con la Ley de Reforma Universitaria y que se tradujeron, entre otras cosas, en una internacionalización a todos los niveles, alentada por el Ministerio de Educación y Ciencia, con un abanico de medidas que sustentaban convenios con otros países, ayudas para viajes e incentivos de todo tipo para organización de reuniones científicas, por ejemplo. Paralelamente hubo una mejora considerable en la financiación y los fondos para el desarrollo de la docencia y la investigación crecieron también. Aumentaron considerablemente las plantillas de profesorado, se reestructuraron los departamentos y los institutos universitarios y se multiplicó el número de estudiantes, año tras año. Evidentemente no todo fue sobre ruedas. Los pasos que se dieron tuvieron también dificultades y desajustes, pero el balance fue positivo.

En aquella universidad hubo departamentos que tuvieron desde muy pronto una clara visión de futuro, una conciencia de lo que era necesario hacer para el progreso y, con los medios que había, emprendieron acciones para lograrlo. Como ahora, estaban formados por personas y a ellas me refiero al hablar de una visión y de una conciencia determinadas, en el inicio de un camino al que llegaron después los decretos, las reales órdenes y las leyes, en definitiva la política que enmarcó el cambio aludido e impulsó lo que, en algunos casos, había comenzado tiempo atrás.

Este trabajo describe esos años de forma somera, desde la realidad que fue para un grupo de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

1. OTOÑO, 1972

“El profesor ayudante de guardia debe observar y hacer observar rígidamente las normas que, con fecha 11 de octubre de 1972, aparecieron expuestas en el tablón de anuncios del Departamento. Ha de respetar escrupulosamente los horarios de apertura y cierre y tomar todas las medidas necesarias para evitar posibles pérdidas de las obras, mantener siempre cerrados los armarios, no dejar coger los libros a los alumnos etc. [...] Accederán a la biblioteca del Departamento los alumnos de la especialidad de Historia Moderna, mediante la presentación del carnet que les acredita como tales. Los alumnos de las asignaturas de cuarto y quinto cursos de la sección de Historia solo podrán hacerlo con un permiso escrito del director”¹.

Esas, entre otras, eran las normas de funcionamiento de la biblioteca de Historia Moderna y Contemporánea, que estuvo unida, hasta el traslado de la Facultad de Filosofía y Letras a su actual ubicación en el campus Miguel Delibes. En ella estaba yo, como profesora ayudante de guardia, una mañana de comienzo del curso 1972-73.

Acababa de terminar mi licenciatura y era una de mis primeras guardias, por lo que quería cumplir exactamente mi cometido. A parte de la letra escrita, a todos “los nuevos”, que ese año éramos cuatro, Miguel Ángel Alonso, Agustín González, Carmen Rodríguez y yo, José Luis Cano (don José Luis) nos había señalado que a

¹ Archivo del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y Periodismo de la Universidad de Valladolid. (En adelante ADpto), Libro de Actas del Departamento de Historia Moderna. 1967-1976. Estas normas se copian en el acta n.^o 5 de la reunión del Departamento de Historia Moderna del día 22 de junio de 1974, presidida por José Luis Cano de Gardoqui.

El Archivo del actual Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y Periodismo -tal vez cuando estas letras vean la luz, lo será solo de las áreas de Historia, puesto que en su último consejo de 2024 acordó la separación de Periodismo- guarda una documentación muy rica, en tres bloques. En el despacho de dirección se conservan dos voluminosas carpetas con documentos de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado. En ese mismo despacho, un armario guarda los Libros de Actas, memoria de mil aspectos de su trayectoria, y los de Cuentas. Hay Actas desde 1967 hasta hoy, pero faltan nueve años, los que van de 1977 a 1985. El o los libros correspondientes a ellos tampoco están en el Archivo Universitario. En ese mismo armario están los archivadores con la documentación de Secretaría, en papel, desde 1989. En el Seminario de Historia Contemporánea, dos cajoneras metálicas contienen carpetas semiordenadas. Hay en ellas muchos documentos de los Departamentos de Historia Moderna e Historia Contemporánea de los años sesenta, setenta y ochenta; algunas de ellas llevan membrete numeral y temático, otras solamente este último. El Archivo Universitario de Valladolid guarda una importante partida documental de los departamentos.

veces faltaban libros, que había ejemplares muy valiosos, algunos de dudosa o imposible reposición y que ciertos estudiantes manifestaban exigencias, como el acceso directo a los estantes, que no podían cumplirse y que debíamos tener mucho cuidado.

Eran años de reivindicaciones, la universidad bullía de forma constante y a veces estallaban conflictos, así que los que estábamos de guardia adquiríamos una gran responsabilidad, a nuestro entender. Y éramos muy jóvenes.

Ese era el entorno de aquel día que transcurría con algunos nervios y mucha ilusión por hacerlo bien. Entonces, sobre media mañana, comenzaron a entrar alumnos de la especialidad. Debían haber terminado sus clases, o tal vez tenían una hora libre. Uno de ellos me llamó poderosamente la atención: vestía vaqueros y camisa de cuadros, llevaba el pelo largo y, al cuello, algunos collares de cuero y de cuentas de colores que él siempre me ha negado. Me eché a temblar pensando: a ver este hippy que es lo que quiere, cuantos libros me pide (solo podíamos darlos de uno en uno) o si quiere cogerlos él mismo o empezar a manipular los estantes, a ver qué hago yo. Se acercó a la mesa de guardia y los enormes ojos de una persona extremadamente educada me miraron de frente, a la vez que me pidió, en voz baja y por favor, que le sacase un libro, lo devolvió al cabo de un rato y solicitó otro y luego otro más. Sus maneras exquisitas no eran muy habituales. Me sorprendieron.

Así conocí yo a Alberto Marcos, a aquel hippy que volvía, día tras día, a la biblioteca del Departamento. Comenzaba entonces su tercer año de carrera y ya era el lector incansable que ha sido toda su vida. Poco me imaginaba yo entonces que tenía delante al que hoy es uno de los mas brillantes catedráticos de Historia Moderna, reconocido en España y fuera de ella. Luis Miguel Enciso siempre me recordaba mi especial predilección por Alberto desde aquel día. Tenía razón, porque él y yo, como me ha dicho en alguna ocasión, siempre nos hemos querido.

2. ORIGEN Y CONSTITUCIÓN DE UN DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO

El actual Departamento de Historia Moderna Contemporánea de América y Periodismo, que hasta no hace mucho lo fue también de Comunicación Audiovisual y Publicidad, tiene unos orígenes antiguos. Sus cimientos se anclan en el tiempo de dificultades ideológicas y penuria material de la postguerra, en el que pese a todo trabajaron profesores capaces de lograr discípulos de excepción, algunos de los cuales fueron, a su vez, maestros de los que constituyeron los Departamentos de Historia Moderna y de Historia Contemporánea de los años setenta y ochenta del siglo XX a los que se unió, a comienzos de 1986, el de América para formar, en el último tiempo que abarca este estudio, uno nuevo denominado de Historia Moderna, Contemporánea y de América.

Los que llegamos en los años setenta hablábamos de Seminario como sinónimo de Departamento, en un lenguaje que nos transmitieron nuestros maestros y que evocaba, creo yo, el organigrama anterior al que me refiero. El Seminario era un espacio físico y académico a la vez, al que acudíamos cada día y al que pertenecíamos como profesores universitarios, herencia del Seminario de Historia Moderna “Simancas” que comenzó a funcionar en Valladolid a comienzos de los años cuarenta del pasado siglo. Se trataba de un centro de trabajo integrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, como sección de Historia Moderna del Instituto Jerónimo Zurita. Sus actividades consistían en la realización de tesis doctorales, la confección de inventarios documentales del Archivo de Simancas y la gestión de publicaciones científicas, esencialmente de la época moderna. La óptica común de esta tarea era el revisionismo de la historia de España y su adecuación a las exigencias específicas del momento².

Su estructura no era la que tendría posteriormente. En el trabajaban “miembros de plantilla”: profesores de la Universidad de Valladolid, archiveros de Simancas, becarios y un subalterno, además de otros investigadores que no estaban en la nómina del Consejo ni de la Universidad. De aquel Seminario quiero destacar tres líneas de trabajo que fueron hilos conductores de la actividad de los profesores de Historia Moderna, Historia Contemporánea, e Historia de América en los años que abarca este estudio y más tarde también, con los matices de la evolución lógica en el tiempo: el estímulo a la publicación de trabajos científicos, la constante búsqueda de la internalización y la dedicación a la construcción de una biblioteca

² Las actividades de este Seminario mostraron signos de renovación en un clima complejo, determinado en parte por el tránsito a una historia contrapunto del positivismo, que tiene como referente la entonces joven escuela de los Annales. La renovación historiográfica camina hacia una historia global y esta corriente afecta, de forma importante, a algunos historiadores españoles. Por otro lado, la historiografía franquista tiene un reducto en el modernismo que mira, sobre todo, a la “política imperial” de la Monarquía de España.

En este clima la Historia que hacen los profesores vallisoletanos no tiene una ideología idéntica. Algunos son significados hombres del régimen, otros tienen mucho mas espacio para evolucionar en su trayectoria profesional e intelectual. Además, el contacto directo con los investigadores europeos en el Archivo de Simancas hace que, en conjunto, el trabajo del grupo este mas cercano a las corrientes innovadoras que a los valores de “Imperio e Hispanidad”, propugnados por la política del momento.

A este respecto puede verse GONZALEZ MARTINEZ, Rosa María, “Seminario de Historia Moderna Simancas. 1942-1952”, en GONZALEZ MARTINEZ, Rosa María, BERROCAL, GONZALO Salomé, MARTIN de la GUARDIA, Ricardo, PEREZ SANCHEZ, Guillermo, (Drtrs), *Estudios en Homenaje al Profesor Celso Almuiña Fernández. Historia, Periodismo y Comunicación*. Valladolid, Universidad de Valladolid, 2016, pp.52-75.

especializada. El grupo de jóvenes historiadores y archiveros que se consolidó en torno a Joaquín Pérez Villanueva se consideraba parte de la “Nueva Escuela española de Historia Moderna”, los primeros se planteaban el análisis y el revisionismo de la Edad Moderna, los segundos catalogaban y publicaban catálogos de la documentación del Archivo que investigadores de todo el mundo han utilizado durante décadas.

En 1948 se puso en marcha la idea de Pérez Villanueva de crear una asociación denominada “Los Amigos de Simancas”, con el objetivo de proyectar al exterior la imagen de la historiografía española, fomentando los intercambios entre historiadores y aprovechando sus estancias en el Archivo de Simancas. Entre sus primeros socios hubo investigadores muy destacados, hispanistas unos, americanistas otros, estudiosos de la historia económica algunos más. Ellos y sus discípulos mantuvieron la relación con Valladolid durante décadas y contribuyeron a que modernistas, contemporaneístas y americanistas vallisoletanos estuviesen en contacto en los años setenta y ochenta con las figuras más interesantes del panorama historiográfico, europeo y americano³. Por otro lado, en el curso 1946-47 visitó el seminario Henry Lapeyre. Esa visita fue el preludio de otras muchas y de los Cursos de Historiografía, que propició Luis Miguel Enciso en los años setenta y que el profesor francés inauguró.

Y la biblioteca. En 1939, un incendio había carbonizado prácticamente todo el depósito de libros de la Universidad de Valladolid. Los difíciles años siguientes contemplaron una restauración parcial, a duras penas. El Seminario de Historia Moderna procuró aminorar esta deficiencia para su área de trabajo, aunque la inversión que se hacía entonces era, a juicio de sus miembros, altamente insuficiente. Había una gran preocupación, a la vez científica y de imagen, dada la afluencia cada vez mayor de investigadores de Simancas, que afectaba tanto a la Universidad de Valladolid como al propio Seminario que en aquel tiempo recibía del CSIC en torno a sesenta mil pesetas anuales para todas sus actividades. Solo una parte de este dinero podía destinarse a la

³ La primera relación de “Los Amigos de Simancas” se contiene en: ADpto, Documentación del Seminario de Historia Moderna, I (en adelante DSHM,I), El jefe de la Sección de Estudios de Historia Moderna Simancas del Instituto Jerónimo Zurita a Ilmo. Sr. Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, Valladolid, 21 de diciembre de 1948, (es copia).

Richard Konetzke, Helmunt Koenigsbeger, Earl J. Hamilton, Fernand Braudel, Henry Lapeyre, Maurice Legendre, Guillermo Lomhan Villena, Marcelo Caetano, entre otros muchos extranjeros, están en esa lista. Todos los vallisoletanos, además de Gregorio Marañón, Felipe Ruiz, Antonio Rumeu de Armas o Ramón Carande, entre los treinta españoles escritos.

compra de libros y revistas, ya que otra se invertía esencialmente en las publicaciones⁴. En el proyecto del presupuesto para 1949, la biblioteca era la gran preocupación. Se solicitaban para ella dieciocho mil pesetas anuales más, con las que, en diez años, se esperaba cubrir las expectativas, al menos para el siglo XVI. Se asignó entonces a los becarios la compra de libros y su catalogación con la supervisión de profesores y archiveros. Uno de aquellos becarios era José Luis Cano de Gardoqui. Cuando Alberto Marcos entró en el Departamento de Historia Moderna, en enero de 1976, seguía haciendo este trabajo con suma dedicación. Lo hizo muchos años más y, eso sí, nunca dejó que nadie interviniese en las compras, más allá de pedirle que adquiriese tal o cual obra. Solía hacernos caso, sobre todo a algunos, y siempre, si consideraba que lo solicitado era necesario para nuestro trabajo. Su heredero en esa tarea fue Juan Helguera.

Hoy el acceso a las publicaciones de todo tipo es muy fácil. En muchísimos casos una tecla de ordenador abre infinitas posibilidades pero, durante décadas, los libros fueron un auténtico tesoro para nosotros. Nuestros maestros nos infundieron la pasión por su cuidado.

Hasta aquí la mirada a una historia que he considerado esbozar porque el tiempo que abarca este trabajo le debe mucho.

En julio de 1965, se publicó en Boletín Oficial del Estado la ley que creaba los departamentos universitarios⁵. En ese mismo año llegaba a Valladolid Luis Miguel Enciso, como catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea. El 16 de octubre de 1967 se celebró una reunión presidida por él, a la que asistieron los “señores Cano de Gardoqui, Corral Castanedo, Campos Setién, Palomares Ibáñez y las señoritas Pérez Estévez, Galán Parra, Ara Gil y Pelayo Escudero”. Allí se dio lectura al “Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Valladolid”, que fue aprobado por unanimidad. Tal Reglamento daba forma al Departamento que se había constituido “por acta de 30 de enero del presente año”. Los asistentes acordaron que el director fuese Enciso, el vicedirector Cano y el secretario Palomares, además crearon una comisión asesora, integrada por todos los profesores con función docente e investigadora adscritos al mismo: “los presentes en la reunión, además de la señorita Álvarez Teherán y el padre Teófanes Egido”, que no habían podido asistir. Como miembros honorarios se aceptó a “los señores Ricardo Magdaleno y

⁴ADpto, DSHM, I, Proyecto de Presupuesto de la Sección de Historia Moderna “Simancas” del Instituto Jerónimo Zurita para el año 1949.

⁵ Ley 83/1965. Se publicó en el Boletín Oficial del Estado de el 21 de julio de 1965.

Amando Represa y a la señorita Amalia Prieto”. Así nació el Departamento de Historia Moderna⁶.

En la reunión de 30 de enero de 1967 citada, debió crearse también el de Historia Contemporánea, dado que los profesores de ambas áreas, Moderna y Contemporánea, acordaron separarse. En este fue director durante unos meses Joaquín Pérez Villanueva. No sé realmente quienes pudieron estar con él, lo cierto es que en la primera junta del de Moderna, de la que existe constancia documental, los profesores Palomares y Corral, que ya se decantaban por Contemporánea, estaban entre sus miembros.

En el curso 1968-69 un solo Departamento: el de Historia Moderna englobó “las enseñanzas y funciones propias, junto con las de Historia Contemporánea”. A él se adscribió entonces también una sección de Historia de América, en la que desempeñaban docencia Demetrio Ramos Pérez, agregado de catedra entonces y José María Campos Setién, adjunto provisional⁷.

Es decir, desde el punto de vista administrativo el origen de los Departamentos de Historia Moderna y de Historia Contemporánea está en enero de 1967, el primer reglamento interno del de Moderna es de octubre de ese mismo año y creo que en junio de 1968, cuando se eleva al decanato la propuesta de ordenación docente para el curso 68-69, Contemporánea, de hecho, está integrado en Moderna, aunque no sea hasta comienzos del nuevo año académico cuando dicha integración, lo mismo que la de Historia de América, se haga efectiva desde el punto de vista formal, a través del plan de estudios aludido.

La unión duró solamente un curso y no restó importancia a la especialización de los distintos profesores. Cuando se hace la planificación para 1969-70, las áreas vuelven a separarse y conforman tres departamentos, uno de Moderna, otro de Contemporánea y otro más de América. Sus

⁶ ADpto, Carpeta Actas y Reuniones, Reunión de 16 de octubre de 1967.

No he encontrado ningún acta de fecha de 30 de enero de 1967, la referencia a la fecha y a la constitución del Departamento de Historia Moderna aparece en el documento que recoge la reunión citada.

⁷ ADpto, Libro de Actas del Departamento de Historia Moderna 1967-1976, cit., Acta nº2 de 17 de junio de 1968.

El acta recoge el Plan de estudios del Departamento de Historia Moderna para el curso 1968-69 que, una vez aprobado en la reunión de ese día, se elevaría al decanato de la Facultad. En ese plan hay asignaturas de tres áreas de conocimiento, Moderna, Contemporánea y América, bajo la responsabilidad de un solo Departamento, el de Historia Moderna, que asume administrativamente las funciones del de Historia Contemporánea “por ausencia de Joaquín Pérez Villanueva”.

profesores siguieron conviviendo en el primitivo espacio del palacio de Santa Cruz y trabajando conjuntamente, hasta que en junio de 1972 se trasladaron, los de Moderna y Contemporánea a la ampliación del edificio histórico de la Universidad, que remodelaba sus espacios con el desplazamiento de la Facultad de Ciencias a una nueva sede, y el de América a la Casa de Colón. En ese tiempo, desde mediados 1969 hasta 1972, Enciso fue director en Contemporánea, José Luis Cano en Moderna y Demetrio Ramos en América.

Esas divisiones no tenían mucha importancia real en aquellos años. Variemos un poco la óptica para comprender la realidad. Cuando en la segunda mitad de los años sesenta se estaban constituyendo los departamentos universitarios, las cuestiones administrativas y legales en la universidad no tenían, ni de lejos, la rigidez actual. Luis Miguel Enciso acababa de incorporarse a un “Seminario” de trayectoria única; yo lo hice a la Facultad de Filosofía y Letras en 1967, no supe, hasta bastantes años después, de esas divisiones académicas, ni las percibí. Mi recuerdo es el Seminario, ubicado en aquella magnífica estancia del palacio de Santa Cruz, donde mis profesores de Moderna, Contemporánea y América compartían espacio y biblioteca, “el catedrático” era Enciso; José Luis Cano, Teófanes Egido, Jesús María Palomares, Alfonso Corral, Demetrio Ramos y José María Campos eran nuestros referentes en él. Enseguida llegaron allí Rosa Pérez, Federico Sanz y Celso Almuñá.

Y espacio y biblioteca compartíamos también diez alumnos de la segunda promoción de especialistas en Historia Moderna y Contemporánea, una novedad que no supuso la modificación del plan de estudios oficial de la Licenciatura de Filosofía y Letras. Sección de Historia, que cursábamos. Solamente algunas asignaturas de ambas áreas de conocimiento, insertadas a partir del tercer año de la carrera que luego se reflejaban en nuestro expediente académico. “D. José Luis” y el “padre Teófanes” nos daban siempre Moderna, el “padre Palomares” y “D. Alfonso” casi siempre Contemporánea, “D. Luis Miguel” asignaturas de ambas áreas, ayudado por “Rosa” en Moderna y por “Celso” y “Fede” en Contemporánea, “D. Demetrio” y el “Sr Campos Setién” Historia de América, aunque este, a veces, interviniese también en la docencia de Contemporánea.

Como he señalado, a finales del curso 1971-72 los Departamentos realizaron su primer traslado. Los estudiantes de especialidad colaboramos en él, hicimos cajas con libros y documentos y en el caso de los de Moderna y Contemporánea ayudamos a ordenar los fondos bibliográficos, en una nueva ubicación que a todos nos pareció amplísima y muy moderna: varios despachos para profesores, una mesa para cada uno de los ayudantes y una

gran sala de lectura, también con mesas individuales, para los usuarios de la biblioteca que se extendía materialmente, en armarios cerrados, por varias paredes de aquel lugar, en el que la luz entraba por un ventanal que le recorría de principio a fin.

Después de los exámenes finales cenamos con los que habían sido nuestros profesores, comimos muy bien y aprendimos a brindar, aunque la mayor parte ya teníamos alguna experiencia adquirida en el viaje de fin de carrera, al que nos había acompañado Luis Miguel Enciso. Este aprendizaje también nos serviría en adelante. Puedo decir que lo mejoramos mucho.

En los últimos años setenta se produjo un gran cambio en España, de la mano de un nuevo sistema político que afectó a la universidad. Caminábamos a una institución mucho más abierta que comenzaba a crecer en recursos humanos y económicos a grandes pasos y, en ese contexto, Enciso supo construir una realidad diferenciada de la de décadas pasadas y poner en marcha una auténtica escuela de modernistas y contemporaneístas caracterizada por el rigor científico en el trabajo, la tolerancia ideológica, la amplitud de miras y la ruptura con los moldes de formación tradicionales. El tiempo fue propicio para que personas de muy diversas ideologías, con el exclusivo denominador del expediente académico y la capacidad de trabajo iniciásemos una andadura en los Departamentos de Historia Moderna e Historia Contemporánea, administrativamente hablando, fundidos para nosotros, en “el Departamento”. En los poco más de quince años que estuve en Valladolid, Enciso fue el impulsor, pero esa obra lo fue también de Cano de Gardoqui, de Egido y de Palomares, participes de sus ideas y firmes colaboradores en la tarea de dirigir tesis doctorales y enseñar a aquellos jóvenes licenciados, que año tras año entrabamos a formar parte de la plantilla, la tarea universitaria en la más amplia extensión de la palabra. Allí todos asistíamos a las sesiones de la “Cátedra Felipe II” o a los Cursos de Historiografía, independientemente del periodo histórico en que se centraran. Eran una ventana abierta al exterior, como los ha definido Luis Ribot, o dos realidades de un poco conocido proceso de internacionalización, como ahora se dice, de la universidad española.

Miremos de nuevo a los documentos de archivo. Desde 1972 a 1977 Luis Miguel Enciso volvió a dirigir Moderna y Jesús María Palomares asumió Contemporánea hasta 1976, año en el que se trasladó, como agregado de cátedra, a la Universidad Santiago de Compostela. Ello provocó un nuevo cambio, Enciso pasó a Contemporánea y José Luis Cano se hizo cargo de Moderna. En 1981, el primero se trasladó a la Universidad Complutense de Madrid, y entonces, por un breve tiempo, Celso Almuiña dirigió, por primera

vez, Contemporánea, donde le sustituyó Alfonso Corral en 1982. Palomares volvió de Santiago ese mismo año y en el curso 1982-1983 retomó Contemporánea. Su nombramiento como Secretario General de la Universidad de Valladolid, en 1984, dio de nuevo paso a Almuña⁸.

Estos cambios no tenían importancia excesiva en la práctica. En la investigación, los más jóvenes nos íbamos decantando por uno u otro periodo histórico, pero ello no era obstáculo para que algunos estudios estuviesen a caballo entre ambos. Las tesis doctorales de Elena Maza, Pedro Carasa o la mía propia analizaron diferentes aspectos en los siglos XVIII y XIX. Esta realidad se traducía veces en la adscripción de los profesores a una u otra área, de acuerdo esencialmente con las necesidades de cada curso académico.

Cada uno de los Departamentos de Historia Moderna e Historia Contemporánea tenía su propia Junta, formada por todos sus profesores y algunos representantes de los alumnos. En ellas se trataban los asuntos internos, esencialmente la ordenación docente y la situación del profesorado, y en ocasiones se abordaban otros aspectos, como el funcionamiento de la biblioteca o el estado de sus economías. No eran reuniones excesivamente reglamentadas; se convocaban habitualmente a comienzos de curso o cuando surgía algún asunto de interés. La carpeta de “Actas y Reuniones” del Archivo del actual Departamento guarda documentos de muchas de ellas, entre los años de 1982 y 1986⁹.

Desde un punto de vista más formal existía una Junta Mixta de Moderna y Contemporánea. Estaba formada por todos los profesores, presidida alternativamente por los dos directores, y en ella actuaba como secretario el del departamento del presidente. Se reunía al comienzo y al final de cada año académico, aunque podía hacerlo a petición de la mitad de sus miembros, o cuando ambos directores lo considerasen oportuno. Sus competencias eran: proponer las funciones unipersonales y las comisiones oportunas de sus miembros, velar por la publicación periódica de la revista *Investigaciones Históricas* y los números correspondientes de la colección *Estudios y Documentos*, designar el Consejo de redacción de ambas y decidir, al comienzo de cada curso, el funcionamiento de la biblioteca y los servicios

⁸ Todo ello puede comprobarse en el Libro de Actas del Departamento de Historia Moderna 1967-1976, citado y en diferentes documentos de las Carpetas “Actas y Reuniones” y “Ordenación Docente” de los años señalados, firmados por los respectivos directores.

⁹ Carpeta sin número (s/n), Actas y Reuniones. Se conserva en uno de los archivadores del Seminario de Historia Contemporánea del actual Departamento. Dado que como he señalado en la nota uno, no hay Libros de Actas para ese periodo, su documentación tiene el máximo interés, esencialmente a nivel de reglamentación y administración.

institucionales. De la formalidad de la misma, dan cuenta distintos apartados de su Reglamento. Debía convocarse con cuarenta y ocho horas de antelación, sus reuniones se atendrían al orden del día fijado en la convocatoria y sus decisiones se adoptarían por mayoría absoluta en la primera votación, o simple en la segunda. Todo ello se aprobó por unanimidad el día 15 de febrero de 1983¹⁰. A efectos de funcionamiento, esta Junta es el origen de lo que en breve serían los Consejos de departamento.

En la reunión de junio de 1984, en la que Celso Almuña, asumió la dirección de Contemporánea, comenzó a plantearse su fusión con Moderna, con el horizonte de 1987. Ambos departamentos tenían entonces un total de quince profesores numerarios a tiempo completo¹¹. Sobre esa reunión se volvería un año mas tarde en una Junta Mixta, en la que también se trató la integración de los profesores, pertenecientes a ambas áreas, de las Escuelas Universitarias de Valladolid, Palencia y Soria y del Colegio Universitario de Burgos y la posibilidad de nuevas anexiones. Había entonces en la Facultad varios departamentos pendientes de que la Junta del Gobierno de la Universidad dictaminase su grado de afinidad con otros, y se pensaba que el de Medieval o el de América podían unirse al que de nuevo se crease con Moderna y Contemporánea. Ambas áreas tenían “concomitancias en sus planteamientos, metodología y objetivos de sus proyectos y realizaciones, salvados los campos respectivos en los programas docentes de una y otra y en los terrenos de su investigación científica”¹².

Para la unión de Moderna y Contemporánea no solamente pesaban los motivos de afinidad científica. La mayor parte de los profesores teníamos la conciencia de pertenecer a un proyecto común: en investigación había realizaciones conjuntas, en docencia confluencias que complementaban las especialidades respectivas (había ya una de cada área) en los planes de estudio vigentes, y existía algo más, sus fondos bibliográficos y hemerográficos estaban unidos por exigencias de origen y funcionamiento, conformando una de las mejores bibliotecas especializadas en estas materias de la universidad española. Eran entonces más de diecisés mil volúmenes, además de separatas y revistas, resultado de una empresa común de muchos años.

¹⁰ A Dpto, Carpeta s/n Actas y Reuniones, Junta Mixta de los Departamentos de Historia Moderna y Contemporánea, Valladolid, 15 de febrero de 1983.

¹¹ Ibidem, Junta del Departamento de Historia Contemporánea, Valladolid, 5 de junio de 1984.

¹² Ibidem, José Luis Cano de Gardoqui a Ilmo Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid, Valladolid, 20 de diciembre de 1985, (es copia).

Los últimos meses de 1985 y los primeros del año siguiente fueron de actividad febril en la universidad española. La Ley de Reforma Universitaria¹³ y los nuevos estatutos con los que las universidades debieron acomodar su funcionamiento institucional a ella, fueron el marco de cambios, entre los que estuvo la creación de unos nuevos departamentos. En Valladolid se formaron en los seis meses siguientes al 1 de agosto de 1986, día en que entró en vigor la nueva normativa estatutaria¹⁴.

Lo hicieron mediante la celebración de los Consejos Constituyentes respectivos. Su composición orgánica abrió una etapa de representación muy reglamentada que en esencia se mantiene en la actualidad, con algunos cambios. A partir de ahí, se conformaron en un 70% con los docentes integrados en ellos, y en un 30% con una delegación de sus estudiantes, procedente de unas elecciones. Había además un representante del personal de administración y servicios y otro del laboral, si existía. Inicialmente por docentes se entendió “los miembros de los cuerpos docentes y los interinos contratados en plazas de estos, los profesores colaboradores, ayudantes, encargados de curso, asociados y visitantes, fueran o no doctores, y los profesores eméritos”. En la misma categoría estaban los becarios de investigación que impartiesen docencia, en virtud de la normativa de sus respectivas becas. Estos aspectos son los que variaron más a lo largo del tiempo. La representación de los alumnos estuvo referida en principio a los de licenciatura o diplomatura de los centros en los que cada departamento tuviera docencia, los de doctorado no estuvieron representados en la fase constituyente, aunque ello se subsanó de manera inmediata.

Se contempló también la existencia de secciones departamentales, creadas por la Junta del Gobierno de la Universidad, o por los propios departamentos, con un mínimo de docentes a tiempo completo, un director con funciones exclusivamente delegadas del de departamento, y una Junta, trasunto de su Consejo. Se entendía por tales, las que estuviesen geográficamente separadas del núcleo esencial de la unidad¹⁵.

¹³ La Ley de Reforma Universitaria fue aprobada por un Real Decreto 2360/1984, de 12 de diciembre. Se publicó en el BOE de 14 de enero de 1985.

¹⁴ Artículos 11-21, 37-43, 192-194 y Disposiciones transitorias Primera, Tercera y Décima de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por el Real Decreto 1287/1985 de 26 de junio. Se publicaron en el BOE de 31 de Julio de 1985. Los artículos 8 a 21 de la LRU hacen referencia a este asunto.

¹⁵ Los artículos de la Ley de Reforma Universitaria y de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aludidos en las dos notas anteriores, son el marco de referencia de la composición de los Consejos de los departamentos.

A mediados de enero de 1986, hubo una sesión conjunta de los profesores de Moderna y Contemporánea, con un animado debate del que cabe destacar dos líneas, una ya aludida, en la que se plasmó el espíritu de lo que entonces éramos: ese sentido de unidad más allá de lo estrictamente legal, y otra más técnica referida al número de profesores, al Colegio Universitario de Burgos y a las Escuelas Universitarias. En la primera hubo algunos matices. Celso Almuña planteó la posibilidad de que Contemporánea formase un departamento e integrarse a Moderna, o siguiese en solitario, ya que con los profesores de las Escuelas de Magisterio de Valladolid y Palencia y los del Colegio Universitario burgalés, lograba el número de doce miembros exigido en la normativa. Sin embargo, Moderna vio mas adecuado hacer la unión en plan de igualdad, es decir solicitando ambos departamentos una nueva unidad.

Por otro lado, en las Escuelas había un movimiento a favor de separarse de las Facultades y formar ellas sus propios departamentos, agrupando a sus profesores por áreas afines. Palomares recordó entonces la imposibilidad de esa propuesta, porque las directrices legales marcaban la unión de docentes por áreas de conocimiento, independientemente del centro al que estuviesen adscritos. Definitivamente esa reunión fue el germen del nuevo Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Las dos primeras áreas acordaron allí solicitar conjuntamente su creación, la segunda pidió pocos días después su unión a ellas¹⁶.

El 18 de febrero de 1986 se celebro su Consejo Constituyente, presidido por Demetrio Ramos, como profesor de mayor categoría y edad, en el que ejerció como secretario Alberto Marcos, como docente más joven. En él se eligió como director a Celso Almuña, después de la renuncia de Ramos y Egido, que entonces dirigía Moderna, a presentarse al cargo, y la imposibilidad de hacerlo de Palomares, dado que ocupaba la Secretaría General de la Universidad. En esa sesión se constituyeron también secciones departamentales en Burgos, Soria y Palencia, dada la complejidad a la que se

La carpeta s/n Actas y Reuniones citada guarda una abundante documentación entre noviembre de 1985 y enero de 1986. Instrucciones provisionales o definitivas remitidas por el rectorado o el decanato a los departamentos existentes que tienen un gran interés. Cabe destacar: ADpto, Saluda del Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Antonio Regales Serna, al que se adjunta el “Calendario de Actuaciones Estatutarias” (sin fecha) y las “Normas sobre Régimen y Gobierno de los Departamentos. Provisionales”, en las que se advierte que podían introducirse variaciones, de acuerdo con las peculiaridades de cada departamento, siempre en el marco del ordenamiento vigente, Valladolid 25 de noviembre de 1985.

¹⁶ADpto, Junta Mixta de los Departamentos de Historia Moderna e Historia Contemporánea, Carpeta s/n Actas y Reuniones, Valladolid 14 de enero de 1986.

había llegado: treinta y siete profesores repartidos en los cuatro campus de la Universidad de Valladolid, con docencia en varias licenciaturas, diplomaturas y programas de doctorado. La mayor parte estábamos en la Facultad de Filosofía y Letras vallisoletana, en Burgos había cinco, cuatro en el Colegio Universitario y uno más en la Escuela de Formación del Profesorado de EGB, en Soria dos, en la misma Escuela de esa ciudad y también dos, con idéntico destino en Palencia¹⁷, Serían tres pocos meses más tarde con la incorporación de Pablo García Colmenares. Se consideró también que Historia de América podía tener una sección propia, y así fue durante un tiempo, posteriormente fue desestimada por la Junta de Gobierno, ya que no existía distancia geográfica con la sede principal. Aun así, funcionó siempre con una gran independencia.

Nuevo Departamento y nueva ubicación. En julio, Moderna y Contemporánea nos fuimos al segundo piso del actual edificio Rector Tejerina, anexo también al edificio histórico de la Universidad. Era un espacio más amplio, con más despachos que compartíamos la mayoría de los profesores de dos en dos, y un Manhattan, de entrañable memoria, que poco a poco se fue llenando de ayudantes y becarios de investigación, convertidos hoy en insignes profesores. Allí se instaló un nuevo servicio de telefonía en el otoño de 1988. Hasta entonces había muy pocos teléfonos, uno en el despacho del director, otro en secretaría y poco más, en octubre se desplazó la centralita de la Facultad, que funcionaba mal, al palacio de Santa Cruz, desde donde se organizó un sistema que permitió extensiones en todos los despachos. ¡Todo un lujo! Y un lujo también fue la dotación de un auxiliar administrativo, compartido al principio con Filología Inglesa. Pasó algún tiempo hasta que Juliana Rodríguez del Moral (Juli) llegó a ese puesto. Desde enero de 1994 ella ha sido un auténtico ícono en el funcionamiento del Departamento.

Los compañeros de América siguieron en la Casa de Colón. En los años sucesivos, manifestaron en reiteradas ocasiones su incomodidad por esa ubicación. Se trataba de un lugar magnífico, pero totalmente inadecuado para albergarlos. La falta de espacio era el problema principal. El área había ido creciendo y los profesores compartían una sala común que no propiciaba un ambiente de trabajo adecuado, por ello deseaban unirse al resto de los departamentos de la Facultad. Las continuas gestiones con el decanato no dieron el fruto deseado. Además, el rectorado daba un plazo corto a una

¹⁷ ADpto, Libro de Actas del Consejo del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. 1986-1991, Acta de la sesión del Consejo de Departamento de 18 de febrero de 1986., pp. 1vto. a 3.

ubicación definitiva de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, porque consideraba que una de las dos debía desplazarse a una nueva sede en el Campus Miguel Delibes. Al final, fue la primera la que en 1998 inauguró el espléndido edificio que hoy ocupa. Desde entonces Moderna, Contemporánea y América comparten un ala en su segunda planta.

Y nuevo Reglamento Interno para adecuar el funcionamiento del Departamento al marco de la LRU y a los Estatutos de la Universidad de Valladolid. Tuvo un formato simple y conciso, con las precisiones justas marcadas por el ordenamiento superior. En él se establecía que estaba compuesto por todos sus profesores y becarios adscritos, por los alumnos de las disciplinas impartidas por sus áreas de conocimiento, que resultasen elegidos como representantes para su Consejo, y por el personal de administración y servicios adscrito. Entre los docentes, se elegiría a un director que nombraría a un secretario. Las funciones del primero, además de las de representación, eran presidir el Consejo, ejecutar sus decisiones y coordinar las líneas de investigación del profesorado, el segundo era responsable de la tramitación de la documentación oficial, de la confección del orden del día de las sesiones del órgano colegiado y de levantar acta de las mismas.

Por su parte, el Consejo tenía amplias competencias en asuntos tan significativos como la ordenación docente, los temas y tribunales de tesis de licenciatura y doctorado, las necesidades de profesorado, con las respectivas propuestas al vicerrector del ramo, la distribución del presupuesto económico o la marcha de la biblioteca de Historia Moderna y Contemporánea, cuya gestión se estaba convirtiendo en un auténtico problema. Estos y otros aspectos de funcionamiento interno se trataban en sus reuniones ordinarias que tuvieron periodicidad trimestral. Las extraordinarias podían convocarse cuando el director lo estimase oportuno, o a petición al menos de la mitad de sus componentes y siempre para tratar un asunto concreto¹⁸.

En el tiempo inmediatamente posterior se produjeron algunos cambios a nivel interno, dada la holgura que permitía la orden ministerial que aplazó la

¹⁸ Reglamento interno del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América. Esta copiado en la Guía 1990-91 del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América que se conserva en la Secretaría del actual. Además, hay una copia en la Carpeta s/n Actas y Reuniones citada.

Se aprobó en una sesión del Consejo de Departamento celebrada el 18 de abril de 1989. Fue defendido por Jesús María Palomares que había presidido la comisión que lo elaboró, ADpto, Libro de Actas del Departamento de Historia Moderna [...], 1986-1991, cit, pp. 12.vto. a 13 vto.

estructura definitiva de los departamentos universitarios hasta septiembre de 1992¹⁹. Desde un punto de vista formal, se modificó algo la composición del Consejo. A partir de septiembre de 1987, los profesores asociados y los ayudantes LRU dejaron de ser miembros natos, por imperativo legal, pero en el nuestro se acordó que en principio siguiesen asistiendo con voz, pero sin voto, a la vez que se elevaba una petición al Claustro de la Universidad para que se contemplase su representación en los Estatutos. Así fue, y en poco tiempo ambos colectivos estuvieron presentes a través de sus representantes. Por otro lado, dado que los alumnos de doctorado habían adquirido también derecho de representación, se procedió a un nuevo reparto interno del 30% correspondiente a los estudiantes, al año siguiente.

A comienzos del año 1985 la gerencia de la Universidad había elaborado una normativa para abonar los viajes a profesores y representantes de alumnos que debieran desplazarse de un campus a otro, para ejercer sus funciones en los diferentes órganos colegiados. Entró en vigor al año siguiente, de manera que, cuando los departamentos se constituyeron, unos y otros tenían cubiertos los gastos de viaje, dietas de manutención y alojamiento, si hubiera lugar, durante el tiempo que durase su función en un campus distinto al de origen²⁰.

Por otro lado, en el curso 1988-89, comenzaron a funcionar algunas comisiones delegadas del Consejo, dirigidas esencialmente a agilizar determinados asuntos que no requerían una consulta al pleno. Profesores, becarios de investigación y alumnos participaron en ellas. Fueron la Ejecutiva, la de Investigación y Doctorado (enseguida solo Doctorado), la de Suficiencia Investigadora, la Económica, la de Docencia y la de Biblioteca. Tuvieron importancia entonces y fueron esenciales cuando llegó un nuevo siglo y el Departamento creció, hasta ser el segundo más grande de la Universidad de Valladolid.

Las secciones adquirieron un gran protagonismo en la Universidad. Dos ejemplos desde nuestra óptica: en junio de 1988, los profesores de Soria y Burgos abogaban por ampliar los estudios de la Licenciatura en Historia a sus respectivos campus. En el primer caso solicitaban un segundo ciclo en el

¹⁹Ibidem, Acta de la sesión del Consejo de Departamento de 16 de octubre de 1987, p.22.

²⁰ Estos gastos se concretaban en el importe de un billete de tren, ida y vuelta, en segunda clase, ochocientas pesetas diarias para manutención y la cuantía del alojamiento hasta un máximo de mil quinientas pesetas. Si el regreso al campus de origen se producía en el mismo día, los alumnos de Burgos recibían un total de mil quinientas pesetas y los de Palencia mil. Con fecha a 10 de enero de 1986, Rosa María Espinosa, Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras, remite a los directores de los departamentos la normativa, enviada el día 7 del mismo mes y año al decanato. La documentación se conserva en: Idem, Carpeta s/n Régimen Interno.

Colegio Universitario, para el que era un obstáculo el escaso número de alumnos con que contaba la Sección, por lo que Almuña propuso buscar nuevas vías en el entorno de los estudios históricos tradicionales, para hacer una propuesta en firme al vicerrectorado de Ordenación Académica. Los profesores burgaleses querían crear una Facultad de Filosofía y Letras en la ciudad, que sería una de las primeras piedras para establecer en ella una nueva universidad. Eran inquietudes que a la postre tendrían cabida en las estructuras universitarias²¹.

A comienzos del curso 1989-90 se habían convocado varias plazas de profesorado en Historia Contemporánea, se trataba de dos asociados en Valladolid y un titular interino en Graduados Sociales de Palencia. Se formó una Comisión que resolvió los tres concursos. Algunos miembros de las Escuelas Universitarias no estuvieron de acuerdo con su resolución, porque en aquel tribunal no hubo ningún representante de esos centros. Se consultó al vicerrector de Ordenación Académica, pero como el trámite ralentizaría el proceso, y dado que el acta pertinente no había salido del Departamento, el Consejo acordó un nuevo tribunal para resolver la plaza de la Escuela²². En adelante sus profesores estuvieron presentes en los tribunales o comisiones que entendieron en los asuntos que les afectaban más directamente.

La segunda mitad de la década de los años ochenta fue de cambio positivo. El marco institucional englobó nuevas titulaciones, nuevos doctorados, nuevos profesores, nuevos presupuestos económicos, nuevas necesidades y una complejidad que hasta entonces no habíamos conocido. Algunas de estas modificaciones tuvieron sus raíces en un tiempo anterior, pero fue entonces cuando se consolidaron, y, entre ellas, la masificación que, en la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid, no cedería hasta mucho tiempo después.

Con ella tuvimos algunos problemas, el más importante, creo yo, el funcionamiento de la biblioteca que compartíamos Moderna y Contemporánea. En este caso las dificultades venían de atrás. Era un auténtico referente para los estudiantes de ambas áreas, funcionaba muy bien y ocupaba un espacio cómodo para la consulta de libros y el estudio. Los usuarios acudían a ella en un número difícilmente asumible. Los de las especialidades comenzaron a quejarse por falta de puestos y a ello se unió una creciente

²¹ Idem, Libro de Actas del Departamento de Historia Moderna [...], 1986-1991 cit, Acta de la sesión del Consejo de Departamento de 16 de junio de 1988, pp.37 vto. y 38.

²² El recurso no se hizo por la resolución inicial, si no por afianzar el protagonismo de las Escuelas que continuaría en los años siguientes. La nueva Comisión propuso el mismo candidato de la primera: Pablo Pérez López. Ibidem, Acta de la sesión del Consejo de Departamento de 17 de octubre de 1989, pp. 67 y 67 vto.

desaparición de libros y la imposibilidad de atenderla en un horario amplio, porque prácticamente todos los ayudantes y becarios de investigación tenían docencia y no podían hacer turnos largos. Además el registro de los ejemplares que se recibían se hacía ya en la biblioteca central de la Facultad que era cada vez menos capaz de atender una demanda creciente, por la escasez personal, con el consiguiente retraso en su disponibilidad²³.

En el libro que recoge las Actas de los Consejos de Departamento de aquellos años, las referencias son continuas. Se incorporó a su atención a los alumnos becarios de colaboración y a los de quinto curso de las especialidades que voluntariamente lo deseasen, se restringió su uso a los licenciados y a los estudiantes de Historia y se impidió la utilización de su espacio como sala de estudio general. Todo ello y el aumento de los becarios de investigación permitió un cierto respiro. Comprábamos muchos libros -cada vez más- porque el presupuesto lo iba permitiendo y porque entonces su consulta física era fundamental para la docencia y la investigación, lo mismo que para la formación de los alumnos. Queríamos mantener y, en lo posible, mejorar la calidad de nuestros fondos y ello planteaba algunos retos y bastantes dificultades²⁴. Por otro lado, insistíamos en la necesidad de que la Universidad nos proporcionase un auxiliar de biblioteca, a la vez de que nos planteábamos la posibilidad de informatizarla en un plazo de tres años, con un proyecto presentado por Pedro Carasa, o incluso la centralización de sus fondos en una única biblioteca de Facultad²⁵. Todo ello no se hizo realidad hasta que la Facultad de Filosofía y Letras se desplazó al campus Miguel Delibes.

Con los nuevos modos, herencias de los antiguos. He señalado la unión estrecha entre el archivo de Simancas y el Seminario de Historia Moderna. Hubo un tiempo en que la mayor parte de sus miembros trabajaban con documentación simanquina. Para facilitar su labor, se trasladaba la que precisaban a la biblioteca universitaria bajo la supervisión de Ricardo Magdaleno. En los años setenta y ochenta se retomó esta práctica. Todos los profesores de la Universidad podíamos solicitar fondos al Archivo, una furgoneta los trasladaba a un aula habilitada al efecto en la Facultad de

²³ Ibidem. En 1989 se catalogaron algo más de doscientos libros de Moderna y Contemporánea, aunque estas áreas compraron más de mil. Ello se subsanaba en parte con un registro paralelo que entonces se llevaba en el Departamento.

²⁴ En la reunión del Consejo de 22 de octubre de 1990, Luis Ribot, Alberto Marcos y Elena Maza coincidieron en señalar que la gestión de la biblioteca de las áreas de Moderna y Contemporánea era el mayor problema del Departamento. Ibidem, p. 87.

²⁵ Ibidem, Actas de la sesión del Consejo de Departamento de 13 de junio de 1989 y de 25 de junio de 1990, pp.59-60 de la primera y 77-78 vto. de la segunda.

Filosofía y Letras, una vez a la semana. Allí podían consultarse bajo la supervisión de una archivera.

No quiero dejar de hacer referencia a otro asunto, aunque cronológicamente traspase algunos meses el ámbito temporal de este trabajo. A comienzos de 1991 se considera sólidamente la posibilidad de establecer en Valladolid una Facultad de Ciencias de la Información, para la que inicialmente había ciertas reticencias. El Consejo de Universidades había aprobado unas directrices al respecto, y la Complutense madrileña apoyaba firmemente esa idea para aliviar el crecimiento del alumnado en la que ella mantenía. El Ministerio de Educación, por su parte, había dejado abierta la posibilidad de poner en marcha un ciclo completo o exclusivamente los cursos cuarto y quinto de licenciatura. En Valladolid la cuestión competía al rectorado. Es la primera vez que el Departamento de Historia Moderna Contemporánea y de América tiene constancia de este asunto y es el embrión de largos debates que le convertirían en el de nombre más largo de la Universidad vallisoletana: Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad, que albergó dos nuevas licenciaturas (luego grados), la de Periodismo y la de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas, con doctorados conjuntos, alguno con las áreas de Historia. Su impulsor fue Celso Almuñá. Hoy, Comunicación Audiovisual y Publicidad conforma un Departamento en la Facultad de Ciencias Sociales Jurídicas y de la Comunicación del campus de Segovia, Periodismo ha iniciado también su camino para hacerlo en Valladolid.

El tiempo de unión fue complejo y enriquecedor. En la actualidad no hay una Facultad de Ciencias de la Información vallisoletana, pero si dos potentes conjuntos sustentados en esas áreas de conocimiento que albergan entorno a noventa profesores y más de mil quinientos alumnos en tres grados, dos en Segovia, donde Publicidad y Turismo tienen una doble titulación y uno en Valladolid. También mantienen tres programas de doctorado.

Así pues, complejidad, horizontes más amplios y capacidad de financiación para la actividad docente e investigadora, mejorada año tras año. Quiero creer, con apoyo de la memoria y de la documentación histórica que en nuestro caso, como en otros muchos, se trató de un esfuerzo colectivo y personal. En este segundo ámbito doy peso a los valores que Alberto Marcos y sus compañeros de aquellos años vivimos.

3. INTERNALIZACIÓN Y FINANCIACIÓN

El marco institucional de estas décadas debe ser completado desde otros puntos de mira. La internacionalización de la universidad española y su financiación tuvieron efectos muy notables en la actividad de los departamentos, en lo referido a las posibilidades de investigación de profesores y becarios y a la formación de estudiantes,

Los Departamentos de Historia Moderna, de Historia Contemporánea y de Historia de América vivieron inicialmente la situación de excepción, que he descrito, en un marco legal poco propicio. En mayo de 1968, el Director General de Enseñanza Superior e Investigación señalaba a los rectores las circunstancias de los posibles desplazamientos al exterior de catedráticos, agregados y adjuntos, que eran los únicos que podían hacerlos al amparo de la universidad. No debían durar más de quince días y el total de los de un curso académico no sobrepasaría por mucho esta secuencia temporal. Se realizarían preferentemente en días no lectivos o en vacaciones escolares, en caso contrario la docencia del que viajase tenía que estar cubierta. Todo ello siempre que “se comprobase que eran beneficiosos para los intereses de las enseñanzas”. Y eso no era todo, para salir a los países comprendidos en la Orden Ministerial del 7 de julio de 1965, es decir a los países comunistas y a otros considerados como tales, se requería una autorización especial del Ministerio. Los rectores tenían la obligación de comunicarle el total de viajes al extranjero en sus respectivas universidades, y era preceptivo señalar el nombre del beneficiario y el destino²⁶.

El encorsetamiento incomodaba a la comunidad universitaria que reclamaba apertura a todos los niveles pero, todavía en noviembre de 1975, el Director General de Universidades e Investigación indicaba a los rectores que “ante las múltiples consultas de diversas universidades”, se reitera la Orden de 7 de julio de 1965. A la vez, insistía en los términos temporales de las ausencias, en la necesidad de contar con una invitación del centro de acogida, y sobre todo en las restricciones para determinados lugares²⁷.

A finales de los años setenta se produjo un cambio muy rápido que se consolidó en la década siguiente. Fue una apertura al exterior incentivada y

²⁶ ADpto, Carpeta nº 3 Becas e Intercambios, El Director General de Enseñanza Superior e Investigación (firma ilegible) a Magco. Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, Madrid, 27 de mayo de 1968, (es copia).

²⁷ Ibidem, El Director General de Universidades e Investigación (firma ilegible) a Magco. Excmo. Sr Rector de la Universidad de Valladolid, Madrid, 8 de noviembre de 1975, (es copia).

financiada por el Estado que se extendió a profesores y alumnos: ayudas para asistencias a congresos, becas para investigación en el extranjero, con estancias cortas o de larga duración, o para el aprendizaje de idiomas ..., la oferta que cada año llegaba a los departamentos crecía continuamente, procedía del Ministerio de Educación español, de Estados europeos, americanos o africanos o de sus embajadas en España.

A comienzos de 1979 el Ministerio de Educación regulaba: “Ayudas económicas para colaborar en los gastos de asistencia a reuniones o congresos en otros países, donde se considere necesario que exista participación de una representación española”. Contemplaban también estancias fuera de España para participar en proyectos de investigación e iban destinadas a catedráticos y profesores adjuntos y excepcionalmente a funcionarios del Ministerio con titulación superior, categoría en la que se incluían todos los profesores de la universidad. Se establecieron sobre un módulo base de 2500 pesetas diarias, por un tiempo máximo de seis meses, más un complemento de 17.000 para Europa, Marruecos y Argelia y de 40.000 para el resto del mundo²⁸. Una resolución de la Secretaría de Estado de Universidades de Investigación, de junio de 1981, extendía estas subvenciones a los becarios de investigación adscritos a departamentos e institutos universitarios, a la vez que aumentaba la cuantía de los complementos a entre 20.000 y 70.000 pesetas, a criterio del solicitante, según sus necesidades y con informe favorable de su respectivo rector. En ese momento se había creado ya una Subdirección de Cooperación Internacional, dependiente de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación²⁹. Casi cuatro años más tarde hay una nueva ampliación económica que dota esos desplazamientos con entre 30.000 y 90.000 pesetas, además de la dieta diaria. Se justifica por la creciente participación de las universidades españolas en actividades científicas de carácter internacional³⁰.

Por otro lado, la convocatoria de becas del Personal Investigador del año siguiente contemplaba la posibilidad de que, una vez concluidos los cuatro años de vigencia, el beneficiario optase por un segundo periodo fuera de España, para perfeccionar su formación. Se acotaba a aquellos que hubiesen destacado por su preparación y aprovechamiento y hubiesen obtenido el grado

²⁸ Orden de 8 de febrero de 1979 por la que se dictamina nueva regulación de la concesión de Bolsas de Viajes. BOE de 23 de febrero de 1979.

²⁹ Resolución de 2 de junio de 1981 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se crea el sistema de adjudicación de bolsas de viaje al extranjero para Profesores universitarios y Becarios, BOE de 17 de junio de 1981.

³⁰ Orden de 19 de enero de 1985 por la que se convoca bolsas de viaje al extranjero para Profesores Universitario, BOE de 26 de febrero de 1985.

de doctor³¹. La inmensa mayoría de los becarios cumplían la primera condición, la segunda era muy difícil en determinadas carreras, a no ser que la tesis doctoral se hubiera iniciado con anterioridad al disfrute de la beca. La redacción de una de Historia solía sobrepasar ampliamente los cuatro años de vigencia de esas becas.

En 1985 se anuncian también bolsas para estudios en centros extranjeros, destinadas a doctores que hubiesen desempeñado su labor docente e investigadora en cualquier universidad española, al menos durante cinco años. Su fin era facilitar al profesorado la actualización de conocimientos y el acceso a nuevos métodos y técnicas de investigación. La dotación comprendía billete de ida y vuelta entre los aeropuertos más próximos al domicilio del solicitante y su lugar de destino y una asignación entre 100.000 y 150.000 pesetas, para estancias de tres a seis meses. En la evaluación de las solicitudes pesaba el currículum del interesado, el proyecto de investigación a realizar y el informe del centro de recepción, que debía incluir la admisión del beneficiario y la viabilidad del proyecto³².

La estancia en España de profesores de otros países se reguló a comienzos de 1982, al amparo de los “Programas Ejecutivos de los Convenios Internacionales, Culturales y Educativos”. A parte de requisitos generales como currículum, proyecto de trabajo o fechas de desplazamiento, la normativa señalaba el traslado de la solicitud, una vez aprobada, al Ministerio de Asuntos Exteriores, a efectos de tramitación diplomática. En el caso de que una universidad o centro de investigación de fuera iniciase el proceso, la aceptación estaba condicionada a la del rectorado de la universidad o universidades de destino o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas³³.

A la vez, la Universidad de Valladolid dictaba algunas normas reguladoras para puntualizar circunstancias no contempladas a nivel estatal. Es el caso las directrices, que entran a vigor a comienzos del curso 1982-83,

³¹ La convocatoria de Becas de Formación del Personal Investigador que se iniciarían el 1 de enero de 1983 se publica en el BOE de 1 de septiembre de 1982.

³² Orden de 30 de enero de 1985, por la que se convocan bolsas de estudio para Profesores Universitarios, BOE de 4 de febrero de 1985.

³³ ADpto, Carpeta s/n. Bolsas viaje. Desplazamientos. Intercambios de profesores, Normas de tramitación del intercambio de Profesores Universitarios, expertos e investigadores al amparo de los Convenios Ejecutivos de los Convenios Internacionales, Culturales y Educativos. Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría General Técnica, Firmado: Secretario General Técnico (firma ilegible) a Magco. y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, Madrid, 25 de febrero de 1982, (es copia).

para profesores no numerarios, en las que se estipulaba que su desplazamiento a una institución española o extranjera, a efectos de desarrollar un proyecto de trabajo, no podía durar más de un año, en el que no debía ausentarse más de un docente de esta categoría de cada departamento. Durante su ausencia tendría una “dedicación plena” y recobraría la exclusiva, si es que la tenía, a su regreso³⁴.

En el contexto que ahora se inaugura cabe destacar, como ejemplos, algunos programas concretos, las becas de intercambio y las dotadas desde fuera de España para el aprendizaje o perfeccionamiento de un idioma.

El Programa de Cooperación Internacional con Iberoamérica y Filipinas estuvo destinado a promover dicha acción entre profesores universitarios e investigadores españoles y de cualquiera de las otras naciones contempladas en la iniciativa, con el objeto de alentar proyectos de carácter científico y educativo y de mejorar las relaciones entre España, Filipinas y los Estados Iberoamericanos. Para ello se dotaron ayudas de investigación cooperativa y bolsas de viaje; las primeras financiaban propuestas de cualquier área de conocimiento y cubrían los gastos de estancia de cada participante fuera de su país de origen, hasta un máximo de 800.000 pesetas por empresa. En el caso de permanencias largas, se asignaba un tope de 80.000 pesetas mensuales a cada investigador y en las de una a cuatro semanas 3.500 diarias. Las bolsas de viaje pagaban el importe de los vuelos transatlánticos y los desplazamientos internos en los ámbitos geográficos incluidos, siempre en clase turista.

La selección de solicitudes corrió a cargo de la Subdirección General de Cooperación Internacional, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia. A ella debían dirigirse las españolas abaladas por las autoridades pertinentes y acompañadas de una memoria explicativa. Las que partían de Iberoamérica y Filipinas cumplían los mismos requisitos y se canalizaban a través de los consulados y embajadas de España en esos territorios³⁵. Esta cooperación tuvo, y mantiene en la actualidad, una gran actividad en las áreas de Historia Contemporánea e Historia de América

³⁴ Idem, Carpeta nº3 Becas e Intercambios, “Instrucción sobre estancias del profesorado no numerario de la Universidad de Valladolid en centros de investigación extranjeros”. Se remite a los directores de departamento de la Facultad de Filosofía y Letras con un Saluda de su secretaria, Julia Ara, de 29 de noviembre de 1982.

³⁵ Orden de 14 de febrero de 1983 por la que se convoca un concurso para adjudicación de Ayudas de Investigación Cooperativa y Bolsas de Viaje en España y en el extranjero, con el fin de desarrollar el Programa de Cooperación Internacional con Iberoamérica y Filipinas, BOE de 17 de febrero de 1983.

de Valladolid. La primera sustenta una de sus líneas de trabajo en Mundo Actual precisamente en un intercambio científico, muy consolidado, con gran número de universidades iberoamericanas.

El ministerio de Educación y Ciencia, junto con el Comité Hispanoamericano para la Cooperación Científica y Técnica, desarrolló el programa de becas Fulbright, dentro de la expansión del Plan de Formación del Personal Investigador, destinado a promover y financiar trabajos y estancias en centros de investigación norteamericanos. Los aspirantes debían ser licenciados o doctores por una Facultad universitaria o bien ingenieros o arquitectos por una Escuela Técnica Superior, se les exigía un buen conocimiento del idioma inglés que debía acreditarse con las pruebas pertinentes. En principio se trataba de estancias entre el 1 de septiembre de un año y el 30 de agosto del siguiente, con un mínimo de seis meses para doctores y diez para licenciados. Los primeros recibían 1.300\$ mensuales, además de 2.600 anuales para los gastos de su investigación, los licenciados, ingenieros o arquitectos 950\$ mensuales, el importe de matrícula, si la hubiere, y el de un curso de inglés especializado para su trabajo. En cualquiera de las dos situaciones podría solicitarse una prórroga de un segundo periodo académico, avalada por una memoria del trabajo realizado y un informe del director estadounidense. La beca cubría también billete de ida y vuelta y seguro de enfermedad o accidente³⁶.

Un tercer ejemplo de estos programas concretos fueron las becas Fleming, dependientes también del ministerio de Educación y Ciencia, en colaboración con el British Council en España, destinadas, así mismo, a formación y perfeccionamiento de investigadores en cualquier área de conocimiento, en centros británicos. Tenían un programa específico dirigido a profesionales de Bellas Artes y Música e iban dirigidas a licenciados, ingenieros o arquitectos, con o sin grado de doctor, con un buen conocimiento del idioma inglés que debía acreditarse con los certificados oficiales pertinentes. Estaban dotadas con 350 libras esterlinas mensuales, que ascendían a 450 en el caso de los doctores, además se hacían cargo de gastos de viaje y matrícula en el centro de acogida, seguridad social y una cantidad, a estimar, para material de trabajo y otras necesidades. Los beneficiarios

³⁶ Orden de 5 de octubre de 1983 por la que se convoca becas en Estados Unidos en desarrollo del Plan de Formación de Personal Investigador, BOE de 15 de octubre de 1983.

debían permanecer en Inglaterra entre nueve y doce meses que podían prorrogarse dos períodos iguales más³⁷

Las becas de intercambio constituyen un segundo bloque. Desde comienzo de los años setenta era habitual el desplazamiento de licenciados recientes para hacer un Lectorado en una universidad europea. En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, los que habían sido alumnos de las Filologías Francesa, Inglesa o Alemana se acogían a esta posibilidad en muchos casos, como fórmula para perfeccionar el idioma que habían estudiado, conocer su país de origen y realizar allí un trabajo, generalmente docente. En los ochenta esa línea se amplió mucho, se bifurcó en varias formas y se abrió prácticamente a todas las áreas de conocimiento.

Una de esas bifurcaciones fue la denominada genéricamente Becas de Intercambio. Tenían índole diversa y no contemplaban estrictamente el intercambio de personas, sino el científico. Distintas instituciones de varios Estados, esencialmente universidades, ofrecieron la posibilidad de realizar estudios en ellas. Son en general abiertas, aunque a veces se restringen a las naciones miembros del Consejo de Europa o, en algún caso, a España. Solo en ocasiones se dirigen a un área de conocimiento específica, como las de las universidades de Saint Gallen, Lieja y varias bávaras que convocaron ayudas para todo el curso 1984-85, para realizar estudios económicos, por ejemplo. Por otro lado, tienen muchas modalidades, en ocasiones ofrecen una estancia de verano, en otras unos meses a lo largo del curso académico y en algún caso períodos largos de hasta un año. Fue el caso de Francia, que en 1983 convocaba cuarenta becas de doce meses en centros de investigación. Siempre cubrían el viaje y la estancia, y en algunos casos contemplaban gastos ocasionados por el trabajo. Por lo demás, el abanico de países es muy amplio, muchos son europeos aunque también hay ofertas de Canadá, Irak o la República de Egipto³⁸.

Las becas para el aprendizaje o perfeccionamiento de un idioma también se incrementaron desde comienzos de los años ochenta. Francia y Alemania están a la cabeza de la oferta en la Universidad de Valladolid. La primera, por ejemplo, las convocaba para el curso 1983-84, con una duración de entre seis

³⁷ Orden de 15 de noviembre de 1983 por la que se convocan becas en el Reino Unido (becas Fleming) en colaboración con el British Council de España, BOE de 19 de noviembre de 1983.

³⁸ Para el curso 1983-84 ofrecen becas de este tipo: Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Finlandia, Francia, Italia, Irak, Noruega, Países Bajos, Polonia, República Democrática Alemana, República de Egipto, República socialista de Checoslovaquia, República federativa de Yugoslavia, Suecia y Suiza.

La documentación se encuentra en. ADpto, Carpeta nº3. Becas e Intercambios.

meses y dos años, destinadas a titulados superiores que tuviesen vinculación con un centro universitario y dotadas con entre 1.700 y 2.500 francos, a parte de los gastos de estudios del beneficiario. La mayor parte de los países europeos las ofrecían también. El gobierno de Túnez y el de Argelia lo hicieron en varios veranos a partir de 1983, ligadas a cursos de lengua árabe en el instituto Bourguiba o en la Universidad de Argel, respectivamente³⁹.

En este momento se inició también el programa Erasmus para intercambio de estudiantes entre universidades europeas que ha tenido, y tiene hoy, un intenso desarrollo. En octubre de 1987 precisamente Alberto Marcos, coordinador entonces de este proyecto, explicaba en un Consejo de Departamento que su fin era promover la movilidad de estudiantes y docentes en los países de la Comunidad Económica europea. Los profesores universitarios firmaban los primeros convenios y los de otros países, junto con los alumnos, comenzaban a llegar a Valladolid en el marco de los mismos. Un Servicio de Relaciones Internacionales facilitaba los trámites de matrícula y las convalidaciones de estudios, no siempre sencillas en estos comienzos. La Comunidad Europea, por su parte, pagaba en buena medida estancias y desplazamientos, con unas dotaciones que muy pronto fueron complementadas, en el caso de Valladolid, por la propia Universidad y la Junta de Castilla y León. Entre 1987 y 1990, varios miembros del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América se habían responsabilizado de Erasmus con las universidades de Nápoles, Roma, Trieste, Piacenza, Nova de Lisboa, Pau y Niza⁴⁰, entre otras.

Un aspecto de interés también es la financiación. El presupuesto de las unidades docentes e investigadoras aumentó considerablemente en los años ochenta. La dotación se recibía por años naturales, y habitualmente no se hacía efectiva hasta avanzada la primavera, cuando la Universidad recibía los fondos del Estado y organizaba su distribución interna. El plazo de trámite de gastos se cerraba el 30 de noviembre, o, para algunas partidas, en los primeros días de diciembre. Se trataba de fondos de disposición, no de dinero en metálico, que llegaban esencialmente del Vicerrectorado de Presupuestos y Programación (o de Economía como se denominó más tarde), o desde el de Investigación. Podía adquirirse todo lo que se necesitase, desde un lapicero hasta partidas de libros por valor de muchas decenas de miles de pesetas, con

³⁹ La documentación sobre estas becas se encuentra en la misma carpeta señalada en la nota anterior.

⁴⁰ ADpto, Libro de Actas del Consejo del Departamento de Moderna [...] 1986-1991 cit., Actas de las sesiones del Consejo de Departamento de 16 de octubre 1987, 19 de octubre de 1989 y 25 de junio de 1990, pp.21, 62 y 80, respectivamente.

las correspondientes facturas justificativas, cuyas copias, con el visto bueno del director que era el responsable de la gestión económica, se enviaban periódicamente a las secciones correspondientes de los Servicios Centrales, Contratación (Negociado de Compras) o Contabilidad, normalmente. Con este trámite, la Universidad pagaba a los proveedores.

En los años setenta y ochenta había tres líneas fundamentales de crédito. Una que básicamente podría definirse como un capítulo general, coloquialmente apodada “el 220” porque las facturas se aplicaban a la clave presupuestaria “220 1, DP”, otra de Investigación con diferentes bloques, y una más de Doctorado. La primera financiaba todo tipo de necesidades de material inventariable y fungible, con la segunda se abordaban las de las tesis doctorales, las de los Programas de Formación de Personal Investigador y, en el caso de Moderna y Contemporánea, parte de la publicación de la revista *Investigaciones Históricas*, con la tercera las de los Programas de Doctorado. A finales del periodo que abarca este trabajo, el decanato de la Facultad distribuyó anualmente a los departamentos los fondos otorgados por la CAICYT, destinados a la adquisición de libros y revistas. En fin desde 1987, hubo otras partidas, como la que se ofrecía cada curso concretamente para el material inventariable necesario para investigación o docencia, que no formaba parte del presupuesto de los departamentos, o alguna extraordinaria sin regularidad.

La “Cátedra Felipe II”, se financiaba en parte con subvenciones anuales del Banco de Bilbao y con colaboraciones ocasionales del Ayuntamiento y la Diputación de Valladolid. Se trataba de dinero en metálico que se ingresaba en una cuenta corriente. Era el único que el Departamento recibía regularmente por vía externa a la Universidad. En marzo de 1987, una circular de la gerencia indicaba que, según el artículo 54.2 de la LRU, el presupuesto de la Universidad comprendía el total sus ingresos, independientemente de su origen. Ello significó que en adelante esas aportaciones no pudieron gestionarse de forma particular y pasaron, como todas las de ese tipo, a una cuenta específica del Banco de España, gestionada por la Institución⁴¹. Nunca hubo problema para que se destinases a sufragar los gastos de la Cátedra.

⁴¹ En ese momento algunos departamentos e institutos universitarios tenían importantes dotaciones para investigación procedentes de laboratorios o empresas privadas. Se intentaba de conseguir una mayor eficacia, seguimiento, control y seguridad para este tipo de ingresos que en adelante fueron sometidos al régimen de contabilidad pública en los términos de la Ley General Presupuestaria y a la posterior rendición de cuentas por parte de la Universidad de todas las operaciones ante el Tribunal de Cuentas.

Cada año debía invertirse íntegramente el crédito del capítulo general, porque en caso contrario el sobrante revertía a la Universidad. Entre la finalización de un año económico en diciembre y la apertura del siguiente, sobre el mes de abril, podía disponerse de una cantidad igual a la recibida en el ejercicio precedente, por lo que no había interrupción en la adquisición del material inventariable o fungible necesario, concepto en el que entraban, además de libros y revistas, microfilms, fotocopias, gastos de secretaría, desplazamientos intercampus o material de oficina, por ejemplo. Las demás partidas se otorgaban sin plazo de caducidad.

Y una pequeña anécdota de aquel tiempo, en Moderna y Contemporánea. A veces era necesario hacer copia de una llave, o comprar una bombilla para un flexo al que la suya se le había fundido, o un ladrón, pequeñas cosas de escaso valor monetario que adquiríamos en los comercios de la zona. Podíamos hacerlo por el sistema de compras habitual, pero no queríamos, porque significaba pasar la factura a la Universidad que rembolsaba su importe a la tienda al cabo de un mes o más, así que lo pagábamos con dinero que guardábamos en Secretaría, en una pequeña cajita en la que solía haber unas doscientas pesetas, que salían de lo que sobraba cuando íbamos juntos a comer, o mandábamos un ramo de flores a alguien. Calculábamos unas pocas pesetas más, y así siempre teníamos para aquellos “gastillos”.

Cuando se constituyeron los departamentos LRU, se estableció un sistema de “Pagos a justificar” que permitía la disposición en metálico para esos fines, mediante una pequeña cuenta abierta en cada uno de los centros. Además, la mayor parte de esas necesidades comenzaron a solventarse con los respectivos Servicios de mantenimiento. A pesar de ello, durante mucho tiempo, mantuvimos la costumbre de tener un dinero en Secretaría obtenido a la antigua usanza. Era muy cómodo.

¿De qué crédito se disponía? ¿era suficiente para el funcionamiento?

Cuando los fondos de la Universidad de Valladolid crecieron. las dotaciones de los departamentos lo hicieron también. De las aproximadamente 800.000 pesetas que en conjunto podían disponer Moderna, Contemporánea y América en 1978 o 1979⁴², se pasó a más de

ADpto, Carpeta s/n Economía y Presupuestos. 1986-1991, el Gerente, Fdo. Jesús Enrique Martínez – Marta a Sr. Director del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Valladolid 31 de marzo de 1987.

⁴² En 1978 las ayudas a la investigación eran nominales y se otorgaban a catedráticos o agregados de cátedra. El Departamento de Historia Moderna recibió 110.906 pesetas, a nombre de José Luis Cano, El de Contemporánea el doble, a los de Luis Miguel Enciso y Jesús María Palomares y el de América también 110.906, al de Demetrio Ramos. Esas cantidades

4.000.000 en 1989 o 1990. El nivel de vida en España había subido mucho, pero desde luego nos movíamos en otro mundo, en el que también estaban las ayudas que distintas instituciones prestaban a los investigadores, de las que ya he señalado algunos ejemplos.

A pesar de ello, en ciertos momentos hubo dificultades para adquirir todo lo que se consideraba necesario. La inversión en libros revistas, actas de congresos, separatas o microfilms muy diversos (prensa, artículos de revistas que no se compraban habitualmente, documentos de archivo...) era muy alta. Por otro lado, el gasto en fotocopias, necesarias entonces para la docencia, era grande también. En varias ocasiones se pensó en un endeudamiento, aunque nunca se llegó a ello. Al final, algún pago extraordinario venía a salvar la situación.

La propia Universidad tuvo problemas en alguna ocasión. A mediados de 1987, el Ministerio de Educación tenía una deuda importante con ella. En junio, el gerente envía al director del Departamento las fotocopias de sendos telegramas remitidos a Madrid, para reclamar “las transferencias corrientes de los meses de enero febrero y marzo” y “de abril y mayo”, respectivamente, por “problemas de liquidez para abordar el pago a personas y proveedores”⁴³. El dinero llegó al fin, y la Institución pudo proceder incluso a un reparto, en el mes de agosto, para cubrir necesidades de equipamiento. Al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América le correspondieron 925.125 pesetas⁴⁴.

En los años siguientes esta dotación fue habitual y más tarde tuvo regularidad, siempre al margen del presupuesto ordinario. A partir de aquella primera vez, la Universidad destinaba a ese concepto una cantidad global, cada unidad docente hacia sus peticiones al Vicerrectorado de Economía, y

fueron de 91.104 pesetas, respectivamente, al año siguiente. En el capítulo general cada departamento recibía algo mas de 100.000 pesetas. El fondo era común en los de Moderna y Contemporánea. Más de un 70% de este crédito se destinaba a la compra de libros y revistas y a gastos de material fungible, esencialmente fotocopias.

Idem, Carpeta s/n Ayuda a la Investigación, el Vicerrector de Investigación (firma ilegible) a Ilmo. Sr. Decano de la Facultad Filosofía y Letras, Valladolid, 2 de mayo de 1978, (es copia) y El Vicerrector de Investigación (firma ilegible) a Ilmo. Sr. Decano de la Facultad Filosofía y Letras. Ayuda a la investigación para 1979, Valladolid 8 de marzo de 1979, (es copia).

⁴³ Idem, Carpeta s/n Economía y Presupuestos, Jesús Enrique Martínez – Marta. Gerente a Sr. Director del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Facultad de Filosofía y Letras. Fotocopias de Telegramas Adjuntos, Valladolid de 4 de junio de 1987.

⁴⁴ Ibídem, el Vicerrector de Economía y presupuestos, Fdo. Santiago Pérez Cacho al Sr. Director del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea de América de la Facultad de Filosofía y Letras. Valladolid 27 de agosto de 1987.

este las atendía, o no, según el criterio y necesidades estimadas por una comisión. Se adquiría así diverso material inventariable, ordenadores, cámaras de fotografía, aparatos de video, grabadoras, pantallas, etc. En 1988 esa línea de financiación fue de 100.000.000 de pesetas⁴⁵.

El ejercicio ordinario del año 1989 puede servir de ejemplo de la situación económica del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, desde su constitución en 1986 hasta 1990. Los conceptos de crédito fueron muy similares y los gastos también. En ese año se recibieron 3.081.982 pesetas en tres partidas: General, Investigación y Doctorado. Las tres áreas de la Facultad de Filosofía y Letras se distribuyeron, a partes iguales, la tercera, ya que ellas mantenían los programas de doctorado vigentes y compartieron la primera y la segunda con las secciones departamentales.

En el capítulo general hubo 1.930.706 pesetas procedentes de una cantidad fija, igual para todos los departamentos y otra variable, relativa en un 50% al número de profesores y su cualificación académica y en otro monto igual al de alumnos de cada uno de ellos. En el de Investigación 621.277 pesetas, resultado de una cantidad fija por unidad docente y otra variable, dependiente del número de profesores doctores numerarios. En ambos casos se aplicaba idéntica fórmula para el reparto interno, previa separación de 100.000 pesetas del capítulo general para gastos de secretaría, dietas y desplazamientos de profesores y alumnos a Valladolid desde otros campus, a fin de asistir a las reuniones del Consejo o de las comisiones delegadas del mismo. En el de Doctorado se recibieron 529.998 pesetas⁴⁶.

En octubre de ese año, yo misma, que entonces llevaba las cuentas - lo hice durante mucho tiempo - realicé un pequeño estudio de los gastos. Las áreas de Historia Moderna e Historia Contemporánea invirtieron ese ejercicio un 25% de su presupuesto en fotocopias, teléfono y papelería, y entre un 73% y un 74% en libros y revistas. La de América aproximadamente un 15% en gastos generales y el resto en compra de libros y revistas. En los Colegios

⁴⁵ Algunos departamentos demandaban entonces equipamiento muy sofisticado para la época que, en ocasiones, estaba fuera del alcance de la Institución. El Vicerrector de Economía advertía que no debían tenerse expectativas infundadas ante esa nueva línea de financiación, cuyo total era de 100.000.000 de pesetas.

Ibidem el Presidente de Comisión y Programación de presupuestos, Fdo. Santiago Pérez Cacho. Sr. Director del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea de América de la Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid 28 de abril de 1988.

⁴⁶ Idem, Libro de Cuentas del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América 1989-1987, año 1989.

Universitarios y en las Escuelas, se destinó entre un 5% y un 10% a material fungible y el resto a la adquisición de libros y revistas⁴⁷. La partida de Investigación se derivó esencialmente a la financiación de libros y revistas en las tres áreas. Moderna contribuyó con ella también a la celebración de dos ciclos de conferencias, Contemporánea a uno y un congreso y América igualmente a un congreso. El crédito de Doctorado cubrió prioritariamente los gastos ocasionados en la impartición de los programas del Departamento, fundamentalmente en material docente. Una parte fue para fondos bibliográficos.

Desde mediados de los años setenta funcionaba una Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (CAICYT), destinada a promover el desarrollo de la investigación científica con varias líneas de actuación: subvención a proyectos de investigación de ciencia básica y práctica, promoción de grupos de investigadores, apoyo a equipamiento de centros de investigación, ayudas para estancias temporales de investigadores extranjeros en instituciones españolas y a españoles residentes en otros países en situación de año sabático, y financiación de congresos o reuniones científicas en España y de publicaciones periódicas de carácter científico o técnico⁴⁸ .

En 1984 esta Comisión orientó su actuación con varias prioridades, una de las cuales fue “fomentar y contribuir al desarrollo de las Ciencias Humanas y Sociales”⁴⁹. En abril de 1988 aprobó nuevas ayudas para la adquisición de infraestructura que, en el caso de las universidades, se otorgaban a la dirección de los diferentes centros⁵⁰. Esta fue la vía por la que los departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras accedieron a estos fondos a través del decanato. Revirtieron exclusivamente en las áreas de conocimiento ubicadas en ella. En 1989, las del Departamento recibieron 1.000.000 de pesetas y 369.228 al año

⁴⁷ Idem, Libro de Actas del Consejo de Departamento de Historia Moderna [...] 1986-1991, Acta de la Sesión del Consejo de Departamento de 17 de octubre de 1989, p.65.

⁴⁸ Orden de Presidencia del Gobierno de 12 de mayo de 1973. Se publica en el BOE de 19 de mayo de 1973. La orden convoca solicitudes para las líneas referidas en el texto, con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica.

⁴⁹ Resolución de 8 de noviembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación para la presentación de solicitudes de subvención con cargo al Fondo Nacional para el desarrollo de la Investigación Científica, BOE de 19 de noviembre de 1984.

⁵⁰ Resolución de 20 de abril de 1988 de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, BOE de 11 de mayo de 1988.

Esta resolución contemplaba la adquisición de instrumentos científicos por valor de aproximadamente 8.000.000 de pesetas cada unidad, así como la adquisición de fondos bibliográficos o colecciones de revistas de investigación, siempre que la universidad solicitante garantizase la continuidad de la suscripción.

siguiente; se repartieron en tres partes iguales y se invirtieron exclusivamente en las bibliotecas. A la de Moderna y Contemporánea se destinaron 266.855 pesetas el primer año, lo que generó un saldo para el ejercicio económico siguiente, al que se unieron las 246.152 que a ambas les correspondieron conjuntamente en él. Es decir, entre 1989 y 1990 se destinaron 918.818 pesetas a la adquisición de libros y revistas de Historia Moderna e Historia Contemporánea, solo de esta línea de subvención⁵¹.

En 1986 y 1987 la partida de Investigación englobaba un monto por tesis doctorales leídas en el año anterior, pero desde 1988 comenzaron a ingresarse aparte 75.000 pesetas por cada una de ellas con destino a material inventariable o fungible. El crédito se dirigía al director de cada doctorando y pasaba al presupuesto del área respectiva, con el criterio de resarcirla de los gastos ocasionados por la confección de la tesis. Además, cuando se producía la incorporación de un becario del Plan de Formación de Personal de Investigador, los departamentos ingresaban 120.000 pesetas como ayuda institucional que, en nuestro caso, también iban al área de conocimiento a la que aquel perteneciese. Él podía disponer del dinero que necesitase para la realización de su tesis doctoral, en material fungible, desplazamientos a archivos o adquisición de libros que pasaban a ser de su propiedad.

En ocasiones, como he apuntado, la Universidad establecía una línea de crédito extraordinaria para las necesidades de los departamentos, sin regularidad ni cuantía fija. En el curso 1989-90 destinó a ese fin 3.900.000 pesetas, de los que el nuestro recibió 234.000⁵². Ese año, distintos profesores financiaron sus desplazamientos a congresos o reuniones científicas con cargo al Vicerrectorado de Investigación, por un valor total de 174.000 pesetas, lo que significó que no hubo que detraer ese dinero del presupuesto ordinario⁵³.

Otras instituciones locales comenzaron a ofrecer apoyos a proyectos, congresos o publicaciones, principalmente la Junta de Castilla y León. Como en el caso anterior, ello implicaba que los gastos originados por estas actividades no se cargaban al presupuesto del Departamento.

⁵¹ ADpto, Libro de Cuentas del Departamento de Historia Moderna [...] 1989-1997, cit, año 1989 y año 1990.

⁵² Idem, Carpeta s/n Economía y Presupuestos, el Decano, Fdo. Basilio Calderón a D. Celso Almuña, Director del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Valladolid 8 de mayo de 1990.

⁵³ Idem Libro de Actas del Consejo de Departamento de Historia Moderna [...] 1986-1991, cit, Acta de la sesión del Consejo de Departamento 4 de marzo de 1991, p.89.

4. LOS PROFESORES Y LAS ACTIVIDADES

En los años setenta la tipología del profesorado era muy variada, había catedráticos, agregados de cátedra, adjuntos, encargados de cátedra y de curso y ayudantes con dedicación exclusiva, plena o normal, también asociados, supernumerarios y otras figuras que fueron regularizándose y adaptándose a las necesidades de aquella universidad.

A casi todos se nos consideraba funcionarios de la administración civil del Estado por lo que estuvimos afiliados a la Seguridad Social y Mutualidad Laboral, lo que no era poco en aquel momento. Por ello, hasta mediados de aquella década, a la hora de firmar un contrato con la universidad se exigía a los varones “haber cumplido el Servicio militar” y al personal femenino (como se denominaba a las mujeres) el Servicio social. A unos y a otros “adhesión y acatamiento a los Principios del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales”⁵⁴.

En mayo de 1980 el Ministerio de Educación puso en marcha una serie de directrices para potenciar el nivel superior de dedicación entre catedráticos agregados, adjuntos y ayudantes, a la vez que comenzaba a fiscalizar los contratos de estos últimos y de los de los encargados de curso y a controlar el aumento de docentes. En este sentido, cara al curso 1980-81, se prohibía a las universidades modificar el número de profesores existentes y sus niveles contractuales, si ello suponía un incremento de las partidas autorizadas destinadas a este personal, además se indicaba a los rectores que debían fijar las plantillas de contratados en los distintos centros⁵⁵.

Esta política continuó en los años siguientes y se dirigió esencialmente a restringir las dedicaciones que permitían compaginar la docencia en la universidad con otro puesto de trabajo, al posible aumento de cátedras, agregaciones y adjuntías en las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y al de las dos primeras modalidades en las Escuelas Universitarias. Cara al curso 1983-84, la creación de este tipo de puestos se limitó a su vinculación a nuevos estudios o exclusivamente a las disciplinas troncales de los ya existentes, siempre que no fueran cátedras de universidad ni transformación de agregaciones en cátedras. La última ampliación de este tipo de plazas se

⁵⁴ Personalmente conservo copia de mi contrato como profesora ayudante con dedicación exclusiva, de fecha 14 de septiembre de 1976, en el que se señalan estas circunstancias, así como que debía trabajar cuarenta horas semanales en horario de 10h. a 13h. y de 16h. a 20h.

⁵⁵ ADpto, Carpeta s/n Contratación. Profesorado, el Director General (firma ilegible) a Excmo y Magco. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, Madrid 28 de mayo de 1980 (es copia).

había llevado a cabo en octubre de 1979 y, en los casi cuatro años transcurridos desde entonces, se habían cubierto todas ellas⁵⁶.

En este momento el Ministerio solicitó a las universidades la relación de las plantillas de cada uno de sus centros, abaladas por las Juntas de Gobierno respectivas. La de Valladolid hizo su estudio en el que se refleja que, a finales de 1983, había en las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores 771 profesores, de los que 443 eran doctores y 328 no doctores. entre los primeros, 91 catedráticos, 29 agregados, 127 adjuntos y 196 no numerarios de diferentes modalidades. El Colegio Universitario de Burgos y las diversas Escuelas Universitarias tenían 348 docentes, 62 doctores y 286 no doctores; de los primeros, 18 catedráticos, 3 agregados y 41 no numerarios, la mayoría de los segundos, 227, pertenecían a esta categoría. En esos centros había además 26 profesores en calidad de personal laboral, de los que uno era también doctor. Así pues un total de 1145 docentes, de los que 160 estaban en la Facultad de Filosofía y Letras, 96 doctores y 64 no doctores⁵⁷.

Se regularon también las condiciones de los contratos. Desde el curso 1980-81 los encargados de curso debieron conformar un compromiso de dedicación, donde se detallaban asignaturas, curso, grupo o grupos y horas a impartir dentro de cada plan de organización docente, que debía elevarse a la dirección del centro para su posterior aprobación o denegación; los que aspirasen a tener dedicación exclusiva añadían declaración jurada de no ejercer otra actividad en el sector público o privado. Este último requisito fue común para todo el profesorado de ese tipo, exceptuando convenios específicos de la Facultad de Medicina. Existían contratos interinos para las categorías de catedrático, agregado y adjunto que se entendían para un corto periodo de tiempo (uno o dos años habitualmente) y por necesidades de

⁵⁶ Ibidem el Director General (firma ilegible) a Excmo. y Magco. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, Madrid 6 de abril de 1983, (es copia).

⁵⁷ En Valladolid, las Facultades eran entonces: Derecho, Medicina, Filosofía y Letras, Ciencias, y Ciencias Económicas, las Escuelas Técnicas Superiores: Arquitectura e Ingenieros industriales. En Burgos estaba el Colegio Universitario. Las Escuelas Universitarias eran, en Valladolid: la de Enfermería, la de Empresariales y la de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica, en Burgos: las de Empresariales, Arquitectura Técnica e Ingeniería Técnica y Obras Públicas, en Palencia: la de Ingeniería Técnica Agrícola y la de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica. En ellas no se exigía entonces el grado de doctor para ninguna de las categorías de su profesorado. De hecho 29 catedráticos y 30 agregados no lo tenían.

Idem, Carpeta nº15. LRU. Y Estatutos, La Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras, Julia Ara, a Sr. Director del Departamento de Historia Contemporánea, “Relación de Profesorado de la Universidad de Valladolid”, Valladolid 7 de noviembre de 1983.

docencia puntuales. La contratación de ayudantes exigía idéntica documentación el primer año, que, en el caso de los de plena, debía ir acompañada de un certificado del director del departamento de “conveniencia de compatibilidad”.

La LRU varió notoriamente las circunstancias del profesorado no numerario y lo redujo a los ayudantes de distintas categorías y a profesores asociados en algunos centros, como Arquitectura o Medicina. En términos generales se potenció indirectamente la vía de acceso a la carrera académica desde las becas de postgrado en sus distintas modalidades, cada vez más numerosas, aunque nunca se cerró la puerta directamente a otras formas de entrada. Los profesores ayudantes fueron nombrados por dos años, después de ellos, solo los doctores podían optar a un nuevo período de contratación por otros tres. Los que aspirasen a una plaza de profesor titular (denominación de los antiguos adjuntos) en su propia universidad debían permanecer en otra, un año como mínimo.

Ambas circunstancias eran problemáticas entonces. La primera hacia que el inicio de carrera académica, por una vía que no fuese una beca de formación, se convirtiera en prácticamente inviable en la mayoría de las áreas de conocimiento, porque en dos años era imposible hacer los cursos de doctorado, redactar una tesis doctoral y atender las tareas docentes que implicaba el contrato. En la segunda la casuística era muy variada, pero en la mayoría de los departamentos provocaba desajustes a la hora de cuadrar la capacidad y la carga docentes. Ello llevó a contactos entre universidades para regular los desplazamientos mediante convenios. El Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América entabló negociaciones con sus homólogos de las de Salamanca y León, en el marco de las reuniones periódicas que se mantenían para poner en común diferentes aspectos de la vida académica. Mas tarde esos conciertos se ampliaron a los de otras, como Zaragoza, Madrid y Santiago de Compostela. A la postre recibió ayudantes de estas y alguna más, a la vez que los de Valladolid se desplazaban a ellas. El reconocimiento de estancias parciales computables para completar el año “de paseo”, como se conocía este periodo, alivio bastante el problema inicial.

También eran momentos de cambio para los doctorandos. Algunos habían sido alumnos de los antiguos Cursos de Doctorado, otros del nuevo Tercer Ciclo. A partir de 1989 se prorrogaron los plazos para obtener el grado de doctor, fijados en 1985 y 1988, aunque desde el punto de vista administrativo la situación no estuvo exenta de dificultades.

En el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América había en esos años más de una docena de afectados por las circunstancias.

Todos ellos, becarios de investigación algunos y ayudantes los más, vieron solucionados sus problemas y consiguieron consolidarse en sus respectivos centros de adscripción. En los Colegios Universitarios y en las Escuelas Universitarias muchas de sus plazas se mejoraron y, en poco más de un curso, algunos pasaron de ayudantes de Escuela a ayudantes de Facultad, otros a profesores Titulares de Universidad o de Escuela Universitaria. Los becarios de investigación, que finalizaron su periodo como tales en 1989, quedaron integrados como ayudantes de Facultad en el año académico siguiente⁵⁸. Para ellos hubo cambios también. Desde mediados de 1986, se establecieron una serie de líneas que les equipararon al personal contratado de las universidades: el computo de sus años de becarios como cotizados a la Seguridad Social, o el establecimiento de su condición como mérito relevante en los concursos públicos de plazas docentes, por ejemplo.

La normativa de los años ochenta abarcó también otros aspectos como salarios, regulación de permisos de ausencia por razones de trabajo o asuntos propios, y algunas circunstancias más. El 20 de abril de 1983 un Real Decreto actualizó los haberes de los funcionarios públicos. A partir de entonces, los ayudantes percibieron 239.100 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias de 19.925 cada una, con retribuciones complementarias de 51.713 para los de dedicación exclusiva, 25.624 para los de plena y 3.099 para los de normal. Los encargados de curso pasaron a cobrar 226.152 pesetas anuales y dos pagas extraordinarias de 18.845 cada una, con complementos de dedicación relativos a su categoría, que iban de 73.696 a 3.099, anuales. Los colaboradores en régimen de dedicación exclusiva 850.752 pesetas al año, más dos pagas extraordinarias de 70.896 y un complemento mensual de 17.396. En las Escuelas Universitarias 723.144, 60.262 y 15.126 por cada una de esas partidas. En todos los casos estas retribuciones fueron brutas.

Los funcionarios de carrera a tiempo completo recibieron un mínimo de 50.000 pesetas netas mensuales. Si en algún caso no se alcanzaba esta cifra, se incrementaba con un complemento personal hasta llegar a ella. Los catedráticos de Universidad cobraban 101.224 pesetas mensuales y 70.137 los de Escuela Universitaria. Idéntico salario tuvieron los profesores adjuntos de universidad. También eran emolumentos brutos que se completaban con dos pagas extraordinarias anuales de igual cuantía a las de las mensualidades.

⁵⁸ Idem, Libro de Actas del Departamento de Historia Moderna [...] 1986-1991, Acta de la sesión del Consejo de Departamento de 18 de abril de 1989, p.p. 52 a 54 vto.

La progresiva situación de estos ayudantes y becarios puede comprobarse en las actas de las reuniones de los Consejos posteriores.

En estos niveles contractuales había profesores interinos cuyo salario era considerablemente menor. Este Decreto extingue las llamadas dedicaciones normales⁵⁹. Se implantaron algunos incentivos, como la exención de tasas académicas en los centros públicos, para los docentes de este grupo y sus hijos.

A comienzos de 1990 se inició el sistema de evaluación de la Actividad Investigadora, por módulos de seis años, para todos los profesores funcionarios, realizada en el ministerio de Educación y Ciencia. En aquella primera convocatoria se sometía a examen todo el trabajo realizado en este terreno⁶⁰. La homóloga valoración de la docencia, a cargo de las universidades, se inauguró en octubre de ese mismo año en Valladolid⁶¹.

Como he indicado, cuando se constituyó el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, había en él treinta y siete profesores, en el curso 1990-91, cuarenta y cuatro. Al lado del crecimiento hubo una cualificación de las plazas. A pesar de ello, las continuas peticiones de creación o mejora de las existentes dan cuenta de las necesidades docentes, abordadas con dificultad, en ocasiones.

Por lo demás, solamente el Departamento de Contemporánea tenía, el año académico 1981-82, novecientos nueve estudiantes que cursaban las distintas asignaturas que impartía, al siguiente eran ya mil setenta y tres. Moderna contaba con números similares, América con algunos menos, algo más de quinientos. Además, había asignaturas con un número de alumnos altísimo, por ejemplo, una de las del tercer curso de Historia, que acogía a los de Adaptación, tenía ese año doscientos noventa y nueve. La media de los cursos de especialidad rondaba los cien⁶².

La situación era tal que, a finales de 1984, el decanato convocó a profesores y alumnos para analizarla y para proponer números máximos en las aulas, conducentes a una reordenación de los grupos y a un ajuste de las plantillas. Se estimó que los cursos comunes no debían pasar de setenta y

⁵⁹ Idem, Carpeta s/n Contratación Profesorado, Real Decreto - Ley 3/1983 de 20 de abril “Sobre incremento de los haberes activos y pasivos de los funcionarios públicos”, y “Acuerdo por el que se fija provisionalmente la cuantía de las retribuciones complementarias para el año 1983, correspondientes al personal docente”. Ambos documentos tienen entrada en la secretaría del Departamento de Historia Contemporánea el día 18 de mayo de 1983.

⁶⁰ Idem, Libro de Actas de Consejo de Departamento [...] 1986-1991 cit, Acta de la sesión del Consejo de Departamento de 20 de febrero de 1990, p.72.

⁶¹ Ibidem, Acta de la sesión del consejo de Departamento de 22 de octubre de 1990, p.85.

⁶² Idem, Carpeta s/n Organización Docente. Contemporánea, Departamento de Historia Contemporánea. Situación actual y Previsión de necesidades, Valladolid 29 de mayo de 1982.

cinco estudiantes que se reducirían a treinta y siete en los de especialidad⁶³. No se llegó a ello porque implicaba un aumento considerable de los docentes que no pudo abordarse de golpe, pero se lograron algunos desdobles en las asignaturas de mayor masificación. Las circunstancias del curso académico 1990-91 pueden dar una imagen de aquella realidad. La Universidad había presupuestado 150.000.000 pesetas para ampliación de profesorado. Las Escuelas Politécnica, de Ingenieros, de Empresariales, de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica y las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas absorbieron prácticamente su totalidad, porque la atención al crecimiento de sus estudiantes primó a la mayor cualificación de los estudios en otros centros⁶⁴.

A continuación, recojo el nombre de todos los profesores que hicimos nuestro trabajo parcial o temporalmente, en Historia Moderna, Historia Contemporánea o Historia de América en la Universidad de Valladolid, durante el tiempo que abarca este estudio:

HISTORIA MODERNA, Facultad de Filosofía y Letras: José Luis Cano de Gardoqui, Teófanes Egido López, Rosa María Pérez Estévez, Miguel Ángel Alonso Aguilera, Agustín González Enciso, Rosa María González Martínez, Luis Ribot García, Juan Helguera Quijada, Alberto Marcos Martín, Bartolomé Yun Casalilla, Maximiliano Barrio Gonzalo, Margarita Torremocha Hernández, Máximo García Fernández. Colegio Universitario de Burgos: Juan José Laborda Martín, Adriano Gutiérrez Alonso, Cristina Borreguero Beltrán. Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB: Ángel de Prado Moura (Valladolid), M.^a Cruz López Orcajo (Burgos), M.^a Ángeles Sobaler Seco (Soria).

HISTORIA CONTEMPORÁNEA, Facultad de Filosofía y Letras: Alfonso Corral Castanedo, Luis Miguel Enciso Recio, Jesús M.^a Palomares Ibáñez, Celso Almuiña Fernández, Luis Ángel Valle, Carmen Rodríguez González, Antonio Fernández García, Mateo Martínez Fernández, Teófilo Aparicio, Teresa Muela Velasco, Elena Maza Zorrilla, Pedro Carasa Soto, Germán Rueda Herranz, José Ramón Díez Espinosa, Concepción Marcos del Olmo, Ricardo Martín de la Guardia. Colegio Universitario de Burgos: Federico Sanz Diaz, Félix Catrillejo Ibáñez, Antonio Fernández Sancha.

⁶³ Idem, Carpeta s/n Actas y Reuniones, Junta Mixta de 5 de diciembre de 1985.

⁶⁴ Idem, Libro de Actas del Consejo de Departamento de Historia Moderna [...] 1986-91, cit, Acta de la sesión del Consejo de Departamento de 22 de octubre de 1990, pp. 81-83.

Colegio Universitario de Soria: Margarita Caballero Domínguez. Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica: Rafael Serrano García (Valladolid). Ángel Gonzalo Gozalo (Burgos), Concepción García Segura, Soledad Iglesias Gonzalez (Soria). Pablo García Colmenares, María Jesús Dueñas Cepeda (Palencia), Escuela de Graduados Sociales de Palencia: Pablo Pérez López.

HISTORIA DE AMÉRICA, Facultad de Filosofía y Letras: José María Campos Setién, Demetrio Ramos Pérez, Lucio Mijares Pérez, Ángel Sanz Tapia, Jesús Varela Marcos, Ana Gimeno Gómez, María Luisa Martínez de Salinas, Jesús Porro Gutiérrez. Colegio Universitario de Burgos: Emelina Martín Acosta, José Ángel Carreño Pérez.

Entre 1986 y 1990 hubo becarios de investigación que, una vez concluido su periodo como tales, se integraron en la plantilla en sus respectivas áreas de conocimiento. En 1990, en la Facultad de Filosofía y Letras: Antonio Cabeza en Moderna, José Vidal Pelaz López en Contemporánea y Carmen Martínez Martínez en América. Adelaida Sagarra Gamazo en el Colegio Universitario de Burgos, también en América. A comienzos del año siguiente Guillermo Pérez Sánchez en Contemporánea⁶⁵.

Los estudios de licenciatura, de diplomatura y de doctorado conformaban el núcleo de la tarea docente de los profesores en las diversas titulaciones y los distintos centros. Los ciclos de conferencias, los seminarios y la dirección de tesis de licenciatura o de doctorado eran parte de su quehacer habitual, junto con la labor de investigación, materializada en la publicación de libros, capítulos de libros, artículos de revistas especializadas y participación en congresos. Así mismo, la pertenencia a los órganos colegiados y a diversas comisiones en la Universidad, en la Facultad de Filosofía y Letras, en los Colegios Universitarios o en las Escuelas y la colaboración en actividades de ámbito histórico, patrocinadas por instituciones locales, nacionales e internacionales.

⁶⁵ En el listado sigue un orden de incorporación que probablemente en algún caso no será estricto.

José Varela Ortega se incorporó como profesor agregado de Historia Contemporánea en 1983, por concurso de traslado desde la Universidad de Santiago de Compostela. En septiembre de ese mismo año y cara al curso 1983-84, solicitó su primera comisión de servicios “para desempeñar su trabajo en la Fundación de Ortega y Gasset de Madrid”. Se le concedió y así siguió siendo algunos cursos más, hasta que su traslado definitivo a Madrid dejó vacante su plaza. Su dotación se empleó para otras de Historia Contemporánea.

Desde 1973 estuvo vigente en la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid un Plan de estudios – Plan Antiguo (1973 Reformado) – en el que se mantenía la Licenciatura de Filosofía y Letras estructurada en cinco años, repartidos en cursos comunes para todo el alumnado y de especialidad, que en el caso de la Sección de Historia eran los dos últimos de la carrera, con las ramas de Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América e Historia General. Hizo oficial el procedimiento que para algunos de esos recorridos se había seguido desde 1968 y se mantuvo hasta 1993.

Durante esos veinticinco años la programación de licenciatura no fue exactamente igual. Los distintos recorridos de la Sección de Historia se pusieron en marcha a lo largo del tiempo y se ajustaron a dos cursos. Algo similar ocurrió con las Filologías, a las tres de vieja tradición, la Hispánica, la Francesa y la Inglesa se unieron la Alemana y la Clásica. Las áreas de Historia Moderna, de Historia Contemporánea y de Historia de América tuvieron una presencia progresiva en la docencia, su eje central estuvo siempre en la Sección de Historia y dentro de ella, en sus respectivas especialidades. Se hicieron cargo también de varias asignaturas en las Filologías. Tomaré como ejemplo de esa parcela de su actividad entonces la ordenación docente que presentaron en el curso inmediato a constituirse como departamento, en el Consejo del mismo, celebrado el 26 de septiembre de 1986. Era la del curso que comenzaría en pocos días⁶⁶. No hubo cambios hasta que en el año académico 1993-94 comenzó a implantarse el Plan Nuevo.

En la Facultad de Filosofía y Letras, en los cursos segundo y tercero de la sección de Historia, el área de Historia Moderna impartía seis asignaturas, la de Contemporánea tres y la de América dos, en grupos que sobrepasaban, a veces con mucho, los cien alumnos. En especialidad, Moderna: “Historia de España. Alta edad Moderna”, e “Historia de España. Baja Edad Moderna”, Contemporánea: “Historia de la Alta Edad Contemporánea” y América: “Historia de América prehispánica” e “Historia de América Moderna”, todas ellas troncales, en cuarto año. Las tres áreas tenían docencia en el último curso de todos los recorridos de Historia, la mayor parte de las disciplinas que la componían eran comunes para varios de ellos. Los alumnos de Historia General cursaban obligatoriamente “Historia de España Moderna”, “Historia de España Contemporánea” e “Historia de América”. Las dos primeras eran parte de los planes de Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Historia

⁶⁶ ADpto, Libro de Actas del Consejo de Departamento de Historia Moderna [...], 1986-1991, Acta de la sesión del Consejo de Departamento de 1986, pp. 99vto – 100.

Medieval e Historia de América, la tercera lo era también de los de Historia Moderna e Historia Contemporánea.

En Historia General existía la posibilidad de estudiar optativas, entre ellas el área de Historia Moderna tenía una “Historia Universal Moderna”, la de Contemporánea “Historia de la Baja Edad Contemporánea” y “Europa. Siglo XX” y la de América: “Historia de los Estados Unidos” e “Historia de los Estados Iberoamericanos”. Algunas de ellas eran obligatorias para sus especialidades respectivas. En ellas se impartían también dos disciplinas de Metodología, una de la Historia Moderna y otra de la Historia Contemporánea. Moderna y Contemporánea compartían la “Historia Moderna y Contemporánea” en cada una de las cinco Filologías. Formaba parte de su programa en el segundo curso, con carácter troncal.

El Colegio Universitario de Burgos mantuvo una Licenciatura en Geografía e Historia, en la que las áreas de Historia Moderna, Historia Contemporánea e Historia de América tuvieron nueve asignaturas, tres cada una de ellas. La primera, dos de “Historia Moderna” que abarcaban los siglos XVI Y XVII y el XVIII, respectivamente, e “Historia Moderna de España”, en quinto año, la segunda, “Historia Contemporánea”, “Historia Contemporánea de España” y “Europa del siglo XX” y la tercera, dos de “Historia de América” que se repartían temporalmente el análisis del devenir histórico en el continente, y “Culturas Prehistóricas Americanas”. En las Licenciaturas de Filología, una “Historia Moderna y Contemporánea”, a cargo de los especialistas correspondientes.

En el Colegio Universitario de Soria podían estudiarse en este tiempo solamente los tres primeros años de algunas licenciaturas. El Departamento tuvo docencia en la de Geografía e Historia y en las de Filología. En la primera dos materias de Moderna, “Historia Moderna I” e “Historia Moderna II”, una de Contemporánea, “Historia Contemporánea” y otra de América, “Historia de América”. En las segundas, una “Historia Moderna y Contemporánea” de idéntico cariz a las de sus homólogas de Valladolid y Burgos.

Las cuatro Escuelas de Formación del Profesorado de Enseñanza General Básica de la Universidad de Valladolid tenían en sus programas un Área de Ciencias Humanas, de la que formaban parte, entre otros, profesores de Historia Moderna y de Historia Contemporánea. En la de Valladolid, se encargaban de tres disciplinas: “Historia Antigua y Media”, “Historia de Castilla y León” e “Historia Moderna y Contemporánea”. En Burgos, de cuatro: “Historia I y II”, “Historia III y IV” y dos de “Historia de España”. En Soria, tenían tres, dos complementarias, con el título de “Historia Contemporánea siglo XX”, en segundo y tercero respectivamente, e “Historia

Moderna y Contemporánea”, en este último año. En fin, en Palencia dos: “Historia I y II” e “Historia Moderna y Contemporánea”, en las que se planteaba una visión de conjunto de la Historia de Europa. En la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de Palencia, el Departamento era responsable de una asignatura: “Historia Contemporánea”, en el espacio Historia Social del Trabajo⁶⁷.

Centros distintos y programas de formación diversos que abarcaban objetivos múltiples. En números, ochenta y dos asignaturas de las que sesenta y nueve se impartían en licenciaturas y trece en diplomaturas. De las primeras, la de Filosofía y Letras. Sección e Historia, con sus diferentes especialidades, tuvo cuarenta y nueve, las de Geografía e Historia de Burgos y Soria, nueve y cuatro respectivamente. En Filologías, cinco en Valladolid y una en cada uno de los Colegios Universitarios. De las segundas, trece en las Escuelas de Formación del Profesorado de EGB y una en la de Graduados Sociales. Esta tarea esencial del quehacer el diario del profesorado no estuvo exenta de complejidad.

Una vez concluida la licenciatura, la universidad ofrecía una nueva etapa de estudios. En la Facultad de Filosofía y Letras se estructuró en los “Cursos Monográficos de Doctorado”, a cargo de varios departamentos, hasta 1985. Desde el año académico 1985-86, en los “Programas de Doctorado del Tercer Ciclo”. Con uno y con otro sistema esa etapa tenía como meta la realización de una tesis doctoral y la obtención del grado de doctor. Las áreas que analizamos ofrecían en el primero más de cuarenta cursos, entre los que los estudiantes elegían según sus preferencias y el que fuera a ser su tema de tesis doctoral, aconsejados por un tutor.

Un Real Decreto de 23 de enero de 1985 produjo el cambio y reguló el tercer ciclo de estudios universitarios a través de determinados programas de doctorado. Se materializaban en cursos y seminarios que tenían como finalidad la especialización del doctorando en un campo científico concreto y su formación en técnicas de investigación. Tenían una duración de dos años, durante los que existía la posibilidad de realizar trabajos de investigación, dirigidos por el director de la tesis respectiva o por un profesor del programa, con un valor de hasta nueve créditos del total de treinta y dos que debía

⁶⁷ La programación docente del Departamento no varió desde su constitución como tal, hasta el final del periodo que abarca este trabajo. Estos datos, así como los programas de las diferentes asignaturas están contenidos en: Idem, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid. Guía 1990-1991. Está disponible en la secretaría del actual Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y Periodismo.

obtener el alumno para lograr la suficiencia investigadora, requisito previo para la defensa de su tesis electoral.

En ese mismo año, la Universidad de Valladolid publicó una normativa que pormenorizaba distintas circunstancias de la nueva normativa, ajustándolas a sus particularidades. Entre otras cosas, ordenaba el establecimiento de una Comisión de Doctorado en cada una de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores e indicaba el periodo lectivo, a efectos de desarrollo de los programas, entre el 1 de diciembre de un año y el 30 de junio del siguiente⁶⁸. Cuando se constituyó el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, el nuevo ordenamiento tuvo como consecuencia el funcionamiento inmediato de dos comisiones coordinadas, la de Doctorado y la de Suficiencia Investigadora.

Entre 1987 y 1990, se pusieron en marcha varios programas de Tercer Ciclo. Historia Moderna e Historia Contemporánea conjuntamente dedicaron cuatro a la Historia de Castilla y León: “La Sociedad castellana Moderna y Contemporánea” que tuvo veinticuatro alumnos, “Los comportamientos castellanos: Ideología, Mentalidad y Política” que tuvo trece, “Los principales centros de interés para la Historia de Castilla Moderna y Contemporánea” con dieciocho matriculados, e “Historia rural”, con dieciséis. Por su parte Historia de América mantuvo: “La proyección de Castilla en América”, “Reformas del siglo XVIII en América”, “América en la época de las reformas” y “América Hispana en la época de las reformas”, con entre siete y nueve estudiantes⁶⁹.

Desde 1977 la Universidad de Valladolid impartía en Puerto Rico un curso de “Literatura, Arte e Historia”. Se había considerado válido para los estudios de doctorado anteriores a la implantación de los de Tercer Ciclo. Hasta entonces habían asistido a él trescientos sesenta alumnos, de los que catorce alcanzaron el grado de doctor. Estuvo coordinado por Lucio Mijares. A partir de 1986, se sustituyó por un programa de doctorado que debió cumplir idénticos requisitos que el resto de los que se ofertaban y ajustarse a la modificación de los convenios internacionales, lo que trajo algunos desajustes.

⁶⁸ Real Decreto 185/1985 de 23 de enero por el que se regula el Tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de doctor y otros estudios postgrados. BOE de 16 de febrero de 1985.

ADpto, Carpeta s/n, Legislación y Normas de Tercer Ciclo, “Normas reguladoras de los estudios del tercer ciclo correspondientes a la obtención del grado de doctor en la Universidad de Valladolid” (es copia).

⁶⁹ Idem, Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y América, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Valladolid. Guía 1990-1991, cit, Tercer Ciclo.

Desde los primeros años de la década de los años setenta, en los Departamentos de Historia Moderna e Historia Contemporánea se celebraron sesiones científicas periódicas, a las que Luis Miguel Enciso traía a investigadores de relevancia que habían llegado a Valladolid para investigar en el Archivo de Simancas. Tenían lugar dos o tres veces al año, con un carácter relativamente informal. A ellas asistíamos los profesores de ambas áreas y los alumnos de las especialidades, que conocíamos de primera mano diferentes líneas de investigación. Dábamos también a conocer nuestro trabajo para el que recibíamos aportaciones o precisiones de gran interés, en ocasiones.

Entre 1971 y 1976 se celebraron los Cursos de Historiografía a cargo de Henry Lapeyre. Se materializaban en una serie de conferencias de temática variada relativa a la época moderna, en las que el ponente analizaba distintos aspectos de la sociedad, la economía, las mentalidades o la política, desde el punto de vista de la historiografía europea y americana y las tendencias del momento, en síntesis caracterizadas por su profundo saber histórico. Probablemente las personas más jóvenes no puedan valorar lo que esto significaba en una universidad de pasado reciente de aislamiento y censura, acostumbradas, como hoy están, a una información sin límites y a unas relaciones internacionales extraordinariamente fluidas. Entonces estas actividades abrían posibilidades de formación y de relaciones académicas inéditas y poco frecuentes, tanto para docentes como para estudiantes.

La Cátedra “Felipe II”, tal y como la hemos vivido en los últimos cincuenta y cinco años se gestó en 1968 y comenzó sus sesiones al año siguiente, por iniciativa también de Luis Miguel Enciso que le dio el formato de una conferencia y dos seminarios anuales. Por ella han pasado los mejores especialistas de todo el mundo en el tiempo del monarca. Tiene viejas raíces, como señalara Demetrio Ramos en una Junta de Facultad de 28 de abril de 1969, cuando manifestó su satisfacción por la “reanudación” de sus actividades.

Se había creado por una orden ministerial de 27 de octubre de 1945, en la que se adscribía, con un Seminario del mismo nombre, a la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid. En noviembre del año siguiente el rector Mergelina propuso que el Seminario funcionase como una sección del de Historia Moderna “Simancas” y que la Cátedra no se vinculase de modo fijo a ningún catedrático, si no que la Facultad la encomendase anualmente a cada uno de los suyos. Trataría diferentes aspectos del reinado en lecciones semanales o quincenales, de asistencia obligatoria para los alumnos. Comenzó sus sesiones en enero de

1947. Sabemos poco de la orientación de aquellos cursos, excepto que debieron incluirse en los Monográficos de Doctorado, base ya entonces del tercer ciclo de estudios universitarios, a comienzos de los años cincuenta y que estuvieron siempre a cargo de profesores de la Universidad de Valladolid⁷⁰.

La Cátedra “Felipe II” ha tenido en su segunda etapa una trayectoria y un significado distinto de la primera. Muy en la línea del pensamiento, el trabajo y la personalidad de Enciso, se desvinculó absolutamente de cualquier connotación del periodo histórico que pretendía analizar con la ideología del régimen político, que entonces hubiera podido considerarse muy oportuna por diferentes motivos, y persiguió la internacionalización, dando foro a especialistas que no fuesen miembros de la Universidad de Valladolid. Hasta 1990 pasaron por ella españoles y extranjeros, Valentín Vázquez de Prada inauguró los cursos de esta segunda etapa, después Fernández Álvarez, Pérez Villanueva, Domínguez Ortiz, Molas Ribalta, Belenguer Cebriá, Alcalá Zamora o Fortea Pérez. De fuera llegaron Bennassar, Lapeyre, Le Flem, J. Pérez Kamen, Elliot, Parker, Kellenbenz o Hespanha, entre otros⁷¹.

En 1973 salió el primer número de la colección *Síntesis* que publicaba la conferencia pronunciada por el profesor Lapeyre dos años antes. El texto fue precedido por un prólogo de Luis Miguel Enciso. A partir de entonces, los sucesivos números fueron sacando a la luz los temas tratados por los ponentes, con un prólogo del director o el secretario de turno que glosaba la figura y el trabajo del invitado. La mayor parte de las ediciones han tenido su publicación, aunque en algunos casos no ha podido ser posible por motivos diferentes⁷².

⁷⁰ Alberto Marcos fue muchos años director de la cátedra “Felipe II” en su segundo periodo. Con motivo del cincuenta aniversario de la misma, publicó un estudio, juntamente con Carlos Beloso, en el que se recogen muchos aspectos de sus primeros veinte años, rastreados fundamentalmente a través de las sesiones de las Juntas de Facultad. Este magnífico trabajo es necesario para conocer aspectos fundamentales que yo no puedo resumir por falta de espacio.

MARCOS MARTÍN Alberto y BELLOSO MARTÍN, Carlos, “La Cátedra Felipe II. Una Historia particular”, en, ID (Eds), *Felipe II ante la Historia. Estudios de la Cátedra “Felipe II” en su 50 aniversario*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2020, pp.13-40.

⁷¹ En el trabajo citado en la nota anterior A. Marcos y C. Beloso ofrecen una relación anual de titulares de la Cátedra desde 1969 hasta 2019. Hay además un análisis conciso de todas sus aportaciones. Idem, pp. 20-29 y 33-40.

⁷² En 2010, dado que la mayor parte de la colección *Síntesis* estaba agotada, se publicaron los doce primeros números en un CD.

La colección *Estudios y Documentos* tiene su origen en los años centrales del siglo XX. Se concibió en el grupo de modernistas de Valladolid para acoger la publicación de trabajos científicos, la información sobre la historiografía española y extranjera y el debate sobre problemas históricos. Vio la luz en 1954 con dos series “Cuadernos de Historia Medieval” y “Cuadernos de Historia Moderna”⁷³. Cuando en octubre de 1967, se celebra la primera reunión formal del Departamento de Historia Moderna, Enciso propuso potenciar la colección para darla a conocer sobre todo en instituciones científicas⁷⁴. En 1980, Luis Ribot suscribió un convenio con el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid que se hizo cargo de las sucesivas ediciones de la serie. Planteó la separación de la Historia Medieval y dio entrada a los estudios de Historia Contemporánea que, desde entonces, comparten con los de Moderna el catálogo de sus publicaciones. En la actualidad cuenta con más de setenta volúmenes⁷⁵.

La revista *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, que publican las áreas de Historia Moderna e Historia Contemporánea, tiene también viejos orígenes. Cuando Joaquín Pérez Villanueva promovió la “Asociación Internacional de Amigos de Simancas” en 1948, asoció a sus fines un “Anuario de Estudios de Historia Moderna”, para el que solicitó la financiación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Su primer número estaba en prensa en 1950, con el título “Anuario Simancas”, cuando

MARCOS MARTÍN Alberto y BELLOSO MARTÍN, Carlos, *Felipe II y La monarquía de España. Estudios de la Cátedra de Felipe II*, ed CD-ROM de los volúmenes 1 a 12 de la colección *Síntesis*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.

⁷³ En el primer volumen de *L'Histoire General des Civilisations*, Maurice Crouzet escribía “...la nueva historiografía ha ganado la batalla. En realidad, existen dos historias, la que se hacía antes y la que se hizo después en 1950”, (año del IX Congreso Internacional de Ciencias Históricas celebrado en París), CROUZET, Maurice, “Hacia una Historia de la Humanidad”, en ID (dir.) *Historia General de las Civilizaciones*, vol.1 *Oriente y Grecia Antigua*, ed. Barcelona, Destino, 1963, p.10.

Las colecciones *Clio y Peuples et Civilisations*, eran foro de esa renovación desde el inicio de la década de los años cuarenta. En 1951 apareció la de *Estudios de Historia Moderna*, propiciada por el “Centro de Estudios Históricos” de la Universidad de Barcelona. La intención de *Estudios y Documentos para la Historia Moderna de España* fue estar en la misma línea de esas colecciones.

⁷⁴ ADpto, Libro de Actas del Departamento de Historia Moderna. 1967-1976, cit, Acta nº1 de la reunión del día 16 de octubre 1967, presidida por Luis Miguel Enciso,

⁷⁵ El archivo del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, de América y Periodismo guarda un “Libro de Actas del Consejo Editorial de Estudios y Documentos de la Universidad de Valladolid”. A través de él puede seguirse una parte muy importante de la historia de la colección.

se convirtió en la revista de la Historia Moderna española por intervención del Consejo que quería tener en la calle, en el más breve tiempo posible, dos publicaciones: *SIMANCAS. Estudios de Historia Moderna*, como pasaría a titularse definitivamente el proyectado “Anuario”, que quedaba vinculada a esta parcela de la Historia, y la veterana *Hispania*, que en adelante se adscribiría únicamente a Historia Medieval. El número 1 de la nueva revista vio la luz en enero de 1952, en ese momento se preparaba ya el segundo⁷⁶.

En 1979 salió el número 1 de la etapa actual, con el título *Investigaciones Históricas*, aunque en la parte inferior de su portada figuraba el rótulo: “Departamentos de Historia Moderna y Contemporánea”. Desde entonces hasta hoy se han publicado en ella estudios de investigación originales, relacionados con la edad moderna y la edad contemporánea, con especial atención hacia los que aportan innovaciones metodológicas o proponen líneas de estudio novedosas. Su base es una miscelánea diacrónica abierta a la posibilidad de incluir dosieres; contiene también reseñas de libros de publicación reciente en cualquier idioma y aportaciones específicas en la sección “Información de Archivos”, iniciada en el número 5 de 1985, como colaboración con el Archivo de Simancas para que sus archiveros pudiesen dar cuenta de su trabajo en ella. Hasta 2016 vio la luz en papel, en ese año su número 36 inauguró el formato electrónico, aunque las ediciones extraordinarias, correspondientes a 2021 y 2024, lo han hecho en ambas modalidades.

En 1988 se firmó un convenio con el Istituto di Studi Filosofici de la Universidad de Nápoles, para celebrar un ciclo anual de conferencias que tuvo su primera edición ese mismo año con: “La iglesia española del siglo XVIII”. En 1990, y posteriormente también, el ciclo seguía celebrándose en la línea de tratar grandes temas monográficos en la edad moderna.

Desde comienzos de los años setenta, el área de Historia de América sostuvo algunas publicaciones que nacieron por iniciativa de Demetrio Ramos. Las revistas *Cuadernos Precolombinos* y *Cuadernos Prehispánicos* son las más destacadas. La primera publicó su primer número en 1971. La etapa colombina y el complejo entramado que marcó el tiempo de los descubrimientos fueron objeto de su atención preferente en los años siguientes. Ha sido un foro de expresión muy relevante para los historiadores de América, esencialmente españoles. Se centró en trabajos inéditos y

⁷⁶ GONZALÉZ MARTÍNEZ, Rosa María, “Seminario de Historia Moderna Simancas...”, ob.cit, pp. 72-75.

novedosos y se convirtió en una serie única de su especialidad en España, en la década de los ochenta.

La segunda nació en 1973 y pervivió hasta 1995. Fue el vehículo para dar a conocer objetos de alto interés histórico, conservados en la Casa de Colón vallisoletana, pero sobre todo para publicar trabajos de investigación sobre el periodo. Desde el número 8, de 1980, modificó su línea editorial para dar cabida a estudios amplios, relativos a un tema monográfico que actuó como hilo conductor de las sucesivas ediciones. Tuvo amplia difusión e influyó en el conocimiento de una línea de investigación del americanismo vallisoletano, personificado entonces en Ángel Sanz Tapia y Emelina Martín Acosta, unos de los primeros discípulos del profesor Ramos.

Además, es destacable también la colección *Bernal*, dirigida a la publicación de trabajos de la época moderna americana, desde su nacimiento a mediados de los años setenta.

La investigación personal de cada uno de los profesores fue constante. No voy a desgranar de forma exhaustiva ese trabajo continuado eficazmente hasta hoy, su análisis daría casi para una tesis doctoral y un buen resumen desbordaría con mucho la capacidad de estas páginas, pero quiero dejar constancia resumida de sus aportaciones.

Cuando Alberto Marcos se acercó a la mesa de guardia de la biblioteca del “Seminario” para pedir un libro, aquel día de comienzo del curso 1972-73, Luis Miguel Enciso, José Luis Cano de Gardoqui, Jesús María Palomares, Teófanes Egido o Demetrio Ramos habían realizado ya estudios significativos en las que entonces eran líneas novedosas de investigación.

En Historia Moderna y Contemporánea, la prensa y la opinión pública, el reformismo borbónico, las mentalidades y los comportamientos sociales, la historia de la iglesia y de la religiosidad, o la de la Italia española fueron campos de estudio que luego se ampliaron mucho. Los intereses por la demografía, la asistencia social, la desamortización, los procesos electorales en la España Contemporánea, el mundo obrero, el asociacionismo, los regionalismos, la Guerra Civil o el Franquismo fueron ámbitos que crecieron en la década de los años ochenta. Luego ha habido otra mirada de algunos de los que entonces se iniciaban en la investigación, enfocada a la Historia del Mundo Actual, como una parcela muy consolidada hoy entre los contemporaneístas.

El siglo XVIII español, de denostada memoria durante muchos años de la primera mitad del siglo XX, gozó de una atención especial, impulsada especialmente por Luis Miguel Enciso y Teófanes Egido, sus análisis sobre la prensa y la opinión pública hicieron hitos. Cuando el primero llegó a su

cátedra vallisoletana, había publicado ya *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII* (1956), *La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico – Político. 1756-1781* (1957) o *La Prensa Económica Española. El Correo Mercantil de España y sus Indias.* (1958). Pronto aquellas primeras visiones se completaron con las de “un espíritu crítico e independiente”, un individualista a la hora de desarrollar su trabajo⁷⁷, Teófanes Egido, que encontró en aquel “Seminario” de finales de los años sesenta y los setenta – que le debe tanto– el medio más adecuado para desarrollar su inmensa capacidad de historiador. En esa línea están: *Prensa clandestina del siglo XVIII. “El Duende Crítico”* (1968), *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII* (1971), o *Sátiras políticas de la España Moderna* (1973).

Algunos contemporaneistas la siguieron también. Celso Almuiña es historiador y periodista de formación y de corazón, la prensa y la opinión pública han sido siempre el campo preferente de su investigación, extendida a otros medios de comunicación. A su estudio ha dedicado décadas de trabajo, *La prensa vallisoletana del siglo XIX. 1808-1894* (1977) abrió una larga lista de más de un centenar de publicaciones, solo en este campo. Hay otras facetas en su trabajo, como la educación y la cultura, y los nacionalismos y regionalismos, a las que ha dedicado muchas páginas, conferencias y seminarios y sobre las que ha dirigido tesis doctorales, como la de Antonio Fernández Sancha, *El pensamiento de Julio Senador Gómez. Los planteamientos del regionalismo castellano*, publicada en la biblioteca virtual Miguel de Cervantes en 2002.

En el terreno de los medios de comunicación y la opinión pública han entrado también Ricardo Martín, Pablo Pérez y José Vidal Pelaz, los tres hoy prestigiosos catedráticos, se han movido en la Historia Contemporánea y en la del Mundo Actual. El primero conoce bien el ámbito de la comunicación, pero su extensísima labor investigadora se ha centrado más en el análisis político del tiempo reciente, en tres ámbitos fundamentales: la Europa del Este, la Comunidad Europea y sus relaciones con los países de América Latina. En ellos, otro referente es Guillermo Pérez que, en el tiempo final que abarca este trabajo, dedicaba sus afanes al estudio del obrerismo desde su beca de investigación, pero pronto se decantó por el Mundo Actual, al que ha dedicado la mayor parte de su inmensa obra. Ambos historiadores han escrito

⁷⁷ MARCOS MARTÍN, Alberto, “Teófanes Egido. Perfiles de un maestro”, en GARCÍA FERNANDEZ, Máximo, SOBALER SECO, Mª Ángeles (Coords), *Estudios en homenaje al profesor Teófanes Egido*, T. I, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2004, p.12.

mucho juntos. Pablo Pérez ha navegado siempre entre la prensa, la opinión pública y la política en España, *Católicos, política e información. Diario Regional de Valladolid. 1931-1980* (1994) inauguró su extensa investigación. Vidal Pelaz ha tenido una trayectoria similar, completada con distintos estudios sobre cine y televisión, ámbitos en los que es un reputado especialista.

En 1963 Enciso publicó otro título, *La mantelería de la Coruña*, un primer destello de su interés por la historia económica del siglo XVIII, que abrió tantos y tan diversos caminos a jóvenes licenciados de aquellos años. Algunos realizaron con él sus tesis doctorales, preludio del campo en el que se moverían mas adelante, otros las hicieron con José Luis Cano. Han tenido y tienen hoy, un peso muy significativo entre los historiadores de la economía española en la edad moderna.

Agustín González Enciso sacó a la luz *Estado e Industria en el siglo XVIII. La fábrica de Guadalajara* (1980), el primero de más de un centenar de estudios sobre fábricas y empresarios, sectores industriales y trabajo industrial o instituciones financieras, en el setecientos. Juan Helguera, Bartolomé Yun o Juan José Laborda siguieron también ese camino, los dos primeros desde la Facultad de Ciencias Económicas de Valladolid. Helguera publicó en 1984, *La industria metalúrgica experimental en el siglo XVIII. Las reales fábricas de San Juan Alcaraz. 1772-1800*, después su labor se ha dirigido esencialmente a la industria castellana. Yun inauguró la que ha sido su línea preferente de investigación, economía y sociedad, con *La transición al capitalismo en Castilla: economía y sociedad en tierra de campos (1500-1830)* (1987). A este libro le han seguido decenas de otros, con una perspectiva esencialmente española, aunque no ha obviado ámbitos geográficos más amplios. Laborda comenzó su andadura académica con un análisis de la industria vasca que constituyó su tesis de licenciatura. Enseguida la política le llevó por otro camino, en el que tuvo una trayectoria admirable.

Alberto Marcos ha hecho también historia económica, mucha y muy bien hecha, pero yo no le encajo en ella, aunque no sé exactamente lo que él pensará al respecto. En 1985 publicó *Economía, sociedad, pobreza en Castilla. Palencia 1500-1814*, después *España en los siglos XVI, XVII Y XVIII. Economía y Sociedad* (2000), eso dice el título de la obra que contiene también páginas muy interesantes sobre la población del país. En mi opinión, esos libros reflejan muy bien su trayectoria investigadora y su gran peso en los tres campos de la historiografía española: la demografía, la sociedad y la economía en los siglos de la modernidad, ámbitos en los que es reconocido como un gran investigador en España y fuera de ella. En este entorno el

trabajo de Adriano Gutiérrez marcó un hito con *Valladolid en el siglo XVII* (1982).

El análisis de los marginales y la respuesta institucional y social a su situación se inició en Moderna con la tesis de Rosa Pérez Estévez: *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII* (1977). Este y otros estudios suyos conceptuaron distintos tipos de marginados, definieron su lugar en la sociedad y analizaron la posición de otros grupos sociales y del Estado frente a ellos. En la línea de profundización en el conocimiento del setecientos, se planteó mi propia tesis doctoral sobre *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de León* (1981), por varias circunstancias, se adentró en el siglo XIX y fue el estudio de una Económica de provincias, como modelo de instituciones creadas con objetivos “muy ilustrados” que evolucionaron posteriormente en muchas ciudades españolas. Después, mi investigación se ha dirigido esencialmente a la historia social de la administración española, desde el punto de mira de la Universidad de Valladolid, fundamentalmente en el siglo XVIII. “El correo español 1700-1850”, fue el título de la tesis doctoral que leyó Carmen Rodríguez en 1982, un completísimo análisis institucional y económico de la institución. Se dedicó posteriormente a la Historia Contemporánea e investigó sobre comunicaciones y fiscalidad ligada a estas, en la Península Ibérica. En sus últimos años de actividad dedicó también atención a las relaciones internacionales de la primera mitad del siglo XX.

La historia de la educación y de la enseñanza ha sido otra línea de trabajo. En la edad contemporánea: *El alumnado de la Universidad de Valladolid en el siglo XIX* (1978) de Federico Sanz, puede ser el ejemplo. En la modernidad, el estudio de M.^a Ángeles Sobaler: *Los colegiales mayores de Santa Cruz 1484-1670* (1987). Su tesis doctoral llegó más tarde y abrió otro de sus campos de investigación: la oligarquía de poder en Soria. Margarita Torremocha comenzó su andadura académica, en la segunda mitad de los años ochenta. En 1991 publicó *Ser estudiante en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, obra a la que han seguido otras relacionadas con el tema. Posteriormente se ha ocupado del asociacionismo y de diferentes aspectos relacionados con la condición femenina, sobre la que tiene decenas de publicaciones. El mundo de las mujeres ha sido analizado también, desde una amplia perspectiva temporal, por M.^a Jesús Dueñas que le ha dedicado una parte importante de su trabajo.

Teófanes Egido fue uno de los mejores conocedores, si no el mejor, de la historia espiritual del siglo XVI. A ese campo, en que confluyen mentalidades, comportamientos, espiritualidad e historia de la Iglesia, ha

aportado más de dos centenares de obras, la “Traducción y Edición” de las *Obras* de Martín Lutero (1977), fue la primera. El recurso a ellas es imprescindible para entender el nacimiento y desarrollo de la edad moderna desde el estudio de Lutero, de la Reforma, de la Contrarreforma y de tantas otras realidades de ese complejo prisma.

Máximo García, Ángel de Prado y Antonio Cabeza continuaron alguno de esos caminos. El primero realizaba su tesis doctoral en los últimos años ochenta, *Los Castellanos ante la muerte y el más allá en el Antiguo Régimen. Religiosidad, actitudes colectivas y comportamientos económicos*, se publicó en 1993. Ha sacado a la luz muchos estudios sobre mentalidades y ha mirado también a la sociedad y a la economía, sobre todo de los gremios, en los siglos modernos. Ángel de Prado trabajaba sobre la Inquisición vallisoletana en 1990, *El Tribunal de la inquisición en Valladolid en la crisis del Antiguo Régimen* salió de la imprenta en 1994, otras obras sobre el tema vendrían mas tarde. Laboró entre la edad moderna y la contemporánea y finalmente se decantó por esta última. Antonio Cabeza comenzó su andadura académica en la historia de la Iglesia, *Entre lo sagrado y lo profano: clero capitular y poder clerical en Palencia durante el Antiguo Régimen* (1994) fue su tesis doctoral. Hace años ya que transita por una línea, también de larga tradición en el modernismo vallisoletano, la historia política española del siglo XVII.

Maximiliano Barrio hizo también historia de la Iglesia, *Estudio socio-económico de la iglesia de Segovia en el siglo XVIII* (1982) fue el primero de decenas de libros sobre el tema, de los que es necesario destacar los dedicados a los obispos españoles en la edad moderna, de cuyo mundo es un profundo conocedor. También en el área de contemporánea se trabajó en este ámbito. *D. Tomás Iglesias y Barcones: un patriarca de Indias (1851-1874)* (1972) y *El cisma de Pulido*, del mismo año, de Mateo Martínez o *La persecución religiosa y la orden de San Agustín en la independencia de Filipinas* (1972) de Teófilo Aparicio, son ejemplos de ello.

El estudio de la Italia española comenzó en el “Seminario” de los años cincuenta y sesenta. *España y Venecia (1604-1607)* (1955) de Alfonso Corral, *España y los estados italianos independientes en 1600* (1958), *La Incorporación del marquesado de Finale* (1962) o *La Cuestión de Saluzzo en las comunicaciones del imperio español* (1962) de José Luis Cano, son muestras de ello. Su discípulo Antonio Bombín siguió sus pasos con *Saboya y la política del norte de Italia* (1971) o *La Cuestión del Monferrato* (1976).

Luis Miguel Enciso tuvo una profunda atracción por ese universo histórico, cultural y artístico y en él introdujo a mi querido compañero de curso en la Facultad, Miguel Ángel Alonso Aguilera que se dedicó al análisis

de las relaciones hispano-italianas en el comienzo del siglo XVIII, los pocos años que la vida se lo permitió. Investigó en Italia desde una perspectiva revisionista, con un enfoque múltiple político, militar, institucional, financiero..., según el mismo escribió⁷⁸. *La conquista y el dominio español de Cerdeña 1717-1720. Introducción a la política española en el Mediterráneo posterior a Utrecht* (1977) fue su memoria de licenciatura. Cuando se publicó ya había fallecido.

A ese campo dirigió también a Luis Ribot que heredó del maestro su devoción por él y su capacidad para establecer lazos científicos y humanos con los historiadores italianos, permanentes hasta hoy. *La crisis siciliana y el poder español a finales del siglo XVII* (1979) fue su tesis de doctorado, después una cascada de estudios ha hecho de él un especialista reconocido internacionalmente. En 1982 publicó *La revuelta antiespañola de Mesina: Causas y antecedentes* y en 2002, *La Monarquía de España y la Guerra de Mesina (1674-1678)* que le valió el Premio Nacional de Historia de España en 2003. También a la historia de España, especialmente a los reinados de Felipe IV y Carlos II, ha dedicado un gran número de obras y ha investigado en historia militar. Este último ha sido el hilo conductor principal del trabajo de su discípula, Cristina Borreguero, *El reclutamiento militar por quintas, en la España del siglo XVIII* (1987) fue el primero de otros libros.

En 1970 Teófanes Egido y Jesús María Palomares se repartieron sus tareas de atención entre la Historia Moderna y la Contemporánea y cada una de esas áreas ganó un investigador de excepción. Palomares se ha centrado en los años finales del siglo XIX y en el XX, en los que la sociedad y, en alguna medida, la política han sido sus temas preferentes, con una investigación amplísima. Inauguró el primer campo con un análisis sobre la asistencia social en Valladolid: *El Hospicio de pobres y Real Casa de Misericordia (1724-1847)* (1975), el de la política con: *Nuevos políticos para un nuevo caciquismo. La dictadura de Primo de Rivera en Valladolid* (1993), en uno y otro ámbito ha consolidado diferentes facetas y sobre ambos ha dirigido muchas tesis doctorales.

⁷⁸ En 1974, escribía Luis Miguel Enciso desde Palermo: “A veces me asusta un poco la complejidad del tema: aspectos militares, financieros, políticos, institucionales...; todos enmarañados, dispersos, algunos fugaces...”.

ENCISO RECIO, Luis Miguel, “Presentación al homenaje de M.A. Alonso Aguilera”, en ID, *Será Breve*, Madrid, Ediciones 19, 2018, p.36.

El texto había sido publicado en el número 2 de *Cuadernos de Investigación Histórica*, (Madrid), números 2 y 3, 1978-1979, como “Homenaje a Miguel Ángel Alonso Aguilera”.

Elena Maza es una de sus discípulas. Inició su destacadísima trayectoria académica con: *Valladolid: Sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)* (1984). A partir de ahí, no ha dejado de mirar a los marginados de la sociedad y a la postura de esta para controlar la situación. La atención al asociacionismo y a la sociabilidad formal e informal han sido también hilos conductores de sus múltiples publicaciones y de sus Proyectos de Investigación. En unas y otros han tenido cabida los análisis políticos, especialmente del periodo franquista. Ella y su maestro no dejaron nunca de trabajar juntos.

Pedro Carasa escribió *Pauperismo y revolución burguesa. Burgos 1750-1900* (1987). El libro se basó en su tesis doctoral, en la que esencialmente se había interesado por la estructura laboral y socio-profesional de conjuntos concretos, como punto de partida para el análisis de la pobreza y la beneficencia. Su investigación posterior ha sido inmensa y nunca ha abandonado la historia de la sociedad contemporánea española especialmente en dos de sus estratos, los grupos populares y las élites de poder.

German Rueda inauguro en Valladolid una línea que entonces presentaba incógnitas, la desamortización en el siglo XIX, con *La desamortización de Mendizábal en la provincia de Valladolid (1836-1853)* (1980), obra en la que empleó una metodología novedosa entonces, al tratar informáticamente más de ciento cincuenta mil datos, que sirvió como modelo para trabajos posteriores. Después ha transitado otros caminos, de los que cabe destacar el reinado de Isabel II, que ha abordado desde distintos puntos de vista, y la sociedad Iberoamericana, en la que ha analizado en profundidad el universo femenino. *La desamortización de Madoz en la provincia de Burgos. 1865-1869* (1987), de Félix Castrillejo, ofreció interpretaciones sugestivas del fenómeno. Otros eslabones de esta cadena han sido: *Desamortización y economía agraria castellana. Valladolid 1855-1868* (1986) y *Desamortización de la provincia de Zamora. La gran propiedad* (1989) de José Ramón Diez Espinosa. Después ha empleado décadas de estudio en otro tema muy distinto: la Alemania contemporánea y actual.

En desamortización trabajó también Pablo García Colmenares. *La ciudad de Palencia en el siglo XIX. La desamortización y su transformación urbanística* (1986) fue la primera de una serie de publicaciones, con diferentes perspectivas, centradas en el ámbito palentino. A él ha dirigido también estudios posteriores, con los hilos conductores de la Guerra Civil y la represión franquista, temas de los que tiene un extenso conocimiento.

La historia política española de los siglos XIX y XX que Palomares iniciara, ha sido objeto de atención preferente en la obra de otros

contemporaneístas. *La Revolución de 1968 en Castilla y León* (1992), de Rafael Serrano, fue el primero de varios libros sobre la centuria decimonónica, de la que ha analizado también aspectos culturales. Concepción Marcos es una reputada especialista en la primera mitad del novecentos, ha ahondado en sus procesos electorales desde que publicara *Las elecciones del frente popular en Valladolid* (1986), ha prestado atención al papel de la iglesia y ha escrito sobre la Segunda República y la Guerra Civil. En fin, Margarita Caballero se ha interesado por diferentes aspectos políticos de los dos siglos desde la óptica de Soria. Sirva como muestra *El sufragio censitario. Elecciones generales en Soria durante el reinado de Isabel II* (1994).

La investigación en Historia de América tiene como obligado referente a Demetrio Ramos que desde que ocupara la catedra de dicha disciplina en Valladolid, en 1968, impulsó las que luego fueron líneas esenciales de trabajo del área con sus obras y con las de sus discípulos.

El periodo prehispánico ha sido abordado en algunos estudios de Ángel Sanz, Emelina Martín, Jesús Porro y Carmen Martínez. El primero se interesó por él, esencialmente en la primera parte de los años noventa: *Culturas precolombinas: Cerámicas prehispánicas de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú* (1994), o *América prehispánica en la Casa Museo de Colón* (1995) pueden ser el ejemplo. Con Emelina Martín publicó: *Cultura tolita, arqueología prehispánica de Ecuador: [Catálogo de la exposición celebrada en la Casa de Colón, 9 de febrero – 15 de junio de 1998]*, (1998)]. Jesús Porro escribió sobre *El simbolismo de los aztecas, su visión cosmogónica y su pensamiento religioso* (1996) y Carmen Martínez, más tarde, en colaboración con otros autores, de la cultura maya en: *Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las sociedades antiguas* (2001).

La atención al mundo colombino ha sido una constante, ha tenido objetivos ambiciosos y ha dado resultados objetivos. Son muchos los libros, capítulos de libros, artículos y aportaciones a congresos que los profesores vallisoletanos han hecho a él. Demetrio Ramos sacó a la luz *Las capitulaciones de descubrimiento y rescate* (1981), *El descubrimiento humano de América: las suposiciones colombinas sobre los caribes y su importancia como vía conductora* (1982) o *Algunas cuestiones de fondo en el descubrimiento de América* (1990), entre otras muchas obras. Con su discípulo Lucio Mijares, *Testamento de Cristóbal Colón, otorgado en Valladolid en 1506 ante el escribano Pedro de Hinajedo* (1980).

La tesis de Adelaida Sagarra, *El desarrollo de una política realenga por Juan Rodríguez de Fonseca* (1990), inició su estudio de la organización

indiana en los primeros años del asentamiento castellano, a través de la labor de este personaje. Jesús Varela dedicó gran parte de su actividad académica a esta etapa. Los viajes colombinos, los de otros descubridores y la cartografía histórica han sido sus principales focos de atención. Sirvan como muestra: *Antón de Alaminos: (el piloto Palermo descubridor de las costas del seno mexicano)* (1992), *El Portulano de Valladolid* (1996), o *El Tratado de Tordesillas en la política atlántica castellana* (1997). En este campo ha entrado también Jesús Porro con *Introducción a la cartografía histórica americana* (1999), una obra de carácter general que constituyó en su día un buen instrumento para conocer el tema. El tiempo del descubrimiento y la conquista ha sido el marco de la mayor parte de la obra de Carmen Martínez, reconocida como una de las mejores especialistas en Hernán Cortes y su mundo. Sin embargo, nunca ha abandonado el tema de la inmigración castellana al continente con el que se doctoró: *La inmigración castellana-leonesa a las Indias en la época de los Austrias (1517-1700)* (1991).

Otros estudios de los americanistas vallisoletanos tienen los hilos conductores de la contribución de los castellanos al proceso colonizador y su impronta en diferentes aspectos de la vida en Hispanoamérica. M.^a Luisa Martínez de Salinas se doctoró con *La trayectoria india del gobernador Bernardo de Vargas Machuca* (1991) y realizó el “Estudio Preliminar” de *Apologías y Discursos de las conquistas occidentales* (1993), de Vargas Machuca. En la misma línea la obra colectiva: *Los castellanos y leoneses en la empresa de las Indias* (1993) o *El colegio de Santa Cruz y su proyección americana* (1993), resultado de un Simposio al que los profesores de Valladolid contribuyeron con varias ponencias. También Jesús Porro aportó una monografía sobre un destacado miembro del Colegio de Santa Cruz, aunque cántabro de nacimiento, *Venero de Leyva, Gobernador y primer Presidente de la Audiencia del Nuevo Reino de Granada* (1995).

Algunas investigaciones se han orientado a la economía, enfocada en dos vertientes: los mecanismos reguladores de los tráficos entre España y sus posesiones americanas, que inaugurara Demetrio Ramos con *Audacia, Negocios y Política en los viajes de descubrimiento y rescate* (1981), y el análisis de las riquezas que llegaron de América a lo largo de la época moderna, para evidenciar el papel que jugaron en la política internacional española. Esta vía tuvo su expresión en el trabajo de Emelina Martín Acosta, del que *Las Remesas indias como respaldo de la política de los Austrias* (1989), o *El dinero americano y la política del Imperio* (1992), son ejemplos. En los años noventa, Lucio Mijares dirigió dos obras colectivas que aportaron luz sobre el tema: *Las Remesas americanas y la política europea de Felipe*

IV: (1621-1665) (1995) y *La financiación de la política europea de Felipe IV (1621-1665)* (1995). Varias memorias de licenciatura, algunos libros y aportaciones a congresos, que vieron la luz en la segunda parte de los años ochenta o principios de los noventa, estuvieron en esta línea. La implantación del régimen del libre comercio en la segunda mitad del siglo XVIII, sus efectos en los puertos que entonces se abrieron a él y su incidencia en el volumen de los intercambios comerciales fue el tema de la tesis doctoral inédita de Jesús Varela: “El reglamento para el libre comercio y su proyección en América”.

Estos investigadores han atendido también los conflictos políticos que afectaron a los territorios americanos a lo largo de la época moderna, sobre todo en el siglo XVIII. Cabe destacar *El final del Tratado de Tordesillas. La expedición del rey Ceballos al Río de la Plata* (1994), de Ángel Sanz Tapia, que ahondó en las complicaciones de la política internacional en el tiempo de las reformas borbónicas, con la base de su tesis doctoral, leída en 1981. En otro orden de cosas, a caballo entre la política y la historia social de la administración, tiene decenas de publicaciones sobre la administración española en Hispanoamérica en el setecientos.

La Historia Contemporánea cuenta con una destacada producción bibliográfica en este grupo. Demetrio Ramos dedicó uno de sus últimos libros a la Independencia de los territorios americanos: *España en la emancipación hispano americana: medidas políticas y militares* (1996). Además destacados estudios como: *Una tentativa monárquica en América: El caso ecuatoriano* (1998) de Ana Gimeno y los de M.^a Luisa Martínez de Salinas: “Un intento de restablecer la unión bolivariana: La Margarita contra el secesionismo de Venezuela” (1991) o los publicados en la *Historia del Mundo Actual* para el continente americano, analizan aspectos concretos de la época en determinados países y zonas. A este periodo histórico han hecho referencia también la mayor parte de las tesis doctorales en Historia y Literatura que se han defendido en Valladolid, en los años ochenta y noventa, como resultado del doctorado impartido en el Centro de Estudios avanzados de Puerto Rico y el Caribe, al que ya he aludido, con la óptica casi siempre de la isla portorriqueña⁷⁹.

⁷⁹ Los estudios de Historia de América en la Universidad de Valladolid tuvieron un excelente análisis, hace años, en el trabajo que M.^a Luisa Martínez de Salinas presentó al X Congreso de la Asociación Española de Americanistas, celebrado en 2002. Las páginas sobre la labor de investigación que los profesores de Historia de América vallisoletanos realizaron entre 1968 y 1990 aproximadamente, le deben mucho.

CONCLUSIONES

Este trabajo no ha pretendido un análisis histórico riguroso ni un estudio exhaustivo del desarrollo de las áreas de conocimiento de Historia Moderna, Historia Contemporánea e Historia de América en la Universidad de Valladolid. No ha habido tiempo ni espacio material para hacerlo. Ellas sustentaron tres departamentos desde el curso 1969-70, hasta 1986, momento en el que la Ley de Reforma Universitaria y su acuerdo tripartito los convirtió en uno solo, el de Historia Moderna, Contemporánea y de América.

Las páginas anteriores han intentado dar luz a documentos que guardan muchas facetas de su desarrollo y del de la universidad, en años que ahora parecen un tanto lejanos. A ellos he unido mis recuerdos. Entre la historia y la memoria he buscado dibujar una realidad pasada. Los antiguos departamentos que nominaron las tres áreas vivieron entonces un periodo caracterizado por una amplia visión de futuro, impulsada por el profundo cambio del país desde finales de la década de los setenta. Eso he querido plasmar al definir el trabajo de un grupo concreto de profesores universitarios.

He hecho palabras de la historia y de la memoria de una realidad de la Facultad de Filosofía y Letras vallisoletana, desde que Luis Miguel Enciso llegó a ella en 1965 hasta 1990. Lo he hecho en honor a Alberto Marcos. También en el recuerdo de los que en ese tiempo estuvieron entre nosotros y ya no están: Miguel Ángel Alonso, José Luis Cano, Alfonso Corral, Demetrio Ramos, José María Campos, Adriano Gutiérrez, Lucio Mijares, Federico Sanz, Luis Miguel Enciso, Jesús María Palomares, Teófanes Egido y Máximo García Fernández.

BIBLIOGRAFÍA

CROUZET, Maurice, “Hacia una Historia de la Humanidad, en CROUZET Maurice, *Historia General de las Civilizaciones*, vol. I, *Oriente y Grecia Antigua*, ed. Barcelona, Destino, 1963.

MARTÍNEZ de SALINAS ALONSO, M.^a Luisa, “El americanismo en Valladolid. 1980-2002, en GUTIERREZ ESCUDERO, Antonio y LAVIANA CUETOS, M.^a Luisa, *Estudios sobre América, siglos XVI-XX*, Sevilla, Asociación española de Americanistas, 2005, pp. 321-336.

ENCISO RECIO, Luís Miguel, “Presentación al homenaje de M.A. Alonso Aguilera” en ENCISO RECIO Luis Miguel, *Será Breve*, Madrid, Ediciones 19, 2018, pp. 33-43.

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Rosa María, “Seminario de Historia Moderna Simancas. 1942-1952” en GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Rosa María, BERROCAL GONZALO, Salomé, MARTÍN de la GUARDIA, Ricardo, PÉREZ SANCHEZ, Guillermo (Drtres.), *Estudios en Homenaje al Profesor Celso Almuña Fernández, Historia, Periodismo y Comunicación*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2016, pp. 52-75.

MARCOS MARTÍN Alberto, “Teófanes Egido. Perfiles de un maestro”, en GARCÍA FERNANDEZ, Máximo y SOBALER SECO, Mª Ángeles (Coords.), *Estudios en Homenaje al profesor Teófanes Egido*, T.I, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2004, pp. 11-15.

MARCOS MARTÍN Alberto y BELLOSO MARTÍN, Carlos, *Felipe II y la Monarquía de España. Estudios de la Cátedra Felipe II*, ed. CD-ROM de los volúmenes 1 a 12 de la colección *Síntesis*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.

MARCOS MARTÍN Alberto y BELLOSO MARTÍN, Carlos, “La Cátedra Felipe II. Una historia particular”, en MARCOS MARTÍN Alberto y BELLOSO MARTÍN (eds.), *Felipe II ante la Historia. Estudios de la Cátedra Felipe II en su 50 aniversario*, Valladolid, Universidad de Valladolid 2020, pp.13-40.

MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO, Mª Luisa, “El americanismo en Valladolid. 1980-2002”, en GUTIERREZ ESCUDERO, Antonio y LAVIANA CUETOS Mª Luisa, *Estudios sobre América, siglos XVI-XX*, Sevilla, Asociación Española de Americanistas, 2005, pp. 321-336.